



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

@UNAMGacetaDig
@UNAMGaceta



CONSULTA
GACETA
DESDE TU
CELULAR

gaceta.unam.mx



CIEN AÑOS DE SER INTERNACIONAL

En 1921 puso en marcha la Escuela de Verano,
hoy CEPE; actualmente tiene 13 sedes en cuatro continentes

COMUNIDAD | 13-14

Ciclo de cápsulas
Por la historia de la medicina con Carlos Aguilar

RAYOS X

Palacio de la Escuela de Medicina
Facultad de Medicina



Radiografía Ortopédica de manos



Radiografía Ortopédica



Dr. Mason Sones (1958). En el laboratorio de un hospital de Ohio, el cardiólogo inyectó accidentalmente gran cantidad de tinte en los pequeños vasos del corazón de un paciente durante una prueba



Imágenes de escoliosis

Polinizadores, regeneradores de selvas

Los murciélagos, grandes aliados de la humanidad



LAURA ROMERO

Las pandemias se deben a una combinación de degradación de ecosistemas, comercio y consumo ilegal y no sustentable de carne de monte (de animales silvestres) y malas prácticas de producción animal. Así que si queremos encontrar al culpable de la emergencia sanitaria que vivimos, hay que mirarse en un espejo: todos los seres humanos somos responsables, afirmó Rodrigo Medellín Legorreta, investigador del Instituto de Ecología.

Las acciones de cada quien tienen mucho peso y representan la única oportunidad que tenemos para reducir las probabilidades de que la siguiente pandemia “nos ponga en la lona”. Entre ellas, recalco, se encuentran evitar el consumo de animales silvestres; reducir el uso de carne, cuya producción genera gases de efecto invernadero que contribuyen al cambio climático, y propiciar que ésta sea sustentable y respetuosa de los derechos animales; así como informarnos de dónde vienen nuestros alimentos y consumir lo local.

Sin evidencia

En la masterclass Enfermedades Emergentes, Covid y Murciélagos, organizada por Universum, Museo de las Ciencias, de la Dirección General de Divulgación de la Ciencia, el científico sostuvo que no hay evidencia demostrada de que el SARS-CoV-2 brincó de esos mamíferos a los seres humanos.

Más de 170 millones de seres humanos han sido infectados con ese virus por otro ser humano y tal vez sólo uno, el primero, lo haya contraído de algún animal de una especie que todavía no se sabe cuál es. También ha surgido la teoría de que ese coronavirus pudo escapar de algún laboratorio. “Es muy importante seguir

El amarillismo les quiere colgar la Covid-19; el ser humano debe mirarse ante el espejo: Rodrigo Medellín, del Instituto de Ecología

investigando y que las autoridades chinas cooperen y abran sus registros para que verdaderamente podamos entender su origen”.

El experto explicó que los murciélagos conforman el segundo grupo de mamíferos más diverso taxonómicamente hablando, pero son los más variados desde el punto de vista morfológico y ecológico. En el mundo hay más de mil 400 especies clasificadas, y México tiene 10 por ciento de ellas.

Esos animales son dispersores de semillas y los más importantes regeneradores de selvas tropicales de todo el mundo. “Hemos demostrado que los murciélagos frugívoros en la Selva Lacandona esparcen del orden de dos a cinco semillas por metro cuadrado por noche”.

Además, abundó, son polinizadores de plantas ecológica o económicamente importantes, como el agave para obtener el tequila, o el algodón: “30 por ciento de éste lo tenemos gracias a que los murciélagos controlan plagas”.

Tristemente, dijo, su imagen pública no es buena. “Hay un grupo de animales que nadie quiere, como las serpientes o los alacranes, pero ninguno de esos hace más por nuestro bienestar diario y por el funcionamiento de los ecosistemas que los murciélagos”.

Es muy injusta la manera en cómo son tratados y la Covid-19 no los está ayudando para nada, porque hay gran desinformación al respecto, alertó. Se habla de brotes de enfermedades nuevas y los medios de

comunicación emplean palabras como asesinos, amenaza para atraer más lectores, y “mientras más amarillista sea el titular, más gente verá esa noticia”.

Cierto es que hay algunas enfermedades que llegan de los animales a los seres humanos, llamadas zoonóticas. Pero también, que los humanos invadimos cada vez más las zonas más remotas del planeta y por ello estamos entrando en contacto con patógenos con los que nunca habíamos estado.

Medellín señaló que más de 90 por ciento de los virus son bacteriófagos, es decir, se alimentan de bacterias y matan hasta 50 por ciento de ellas. “Si de la noche a la mañana perdemos a todos los virus del mundo, en una semana las bacterias nos comerían vivos a todos”.

El microbioma que nos habita es un ecosistema balanceado y necesitamos de todos sus elementos. Es imposible pensar en un mundo libre de virus. Nos rodean y los necesitamos, subrayó el reconocido universitario.

El SARS-CoV-2 forma parte de la familia de los coronavirus, de los cuales se conocen 300 o 400 especies, pero podrían ser cinco mil, siete mil o más; aunque la mayoría de ellas son inofensivas, siete de ellas causan malestar, y tres generan daños serios: síndrome respiratorio agudo grave, SARS; síndrome respiratorio de Medio Oriente, MERS; y el que nos tiene metidos en nuestras casas. “Los tres han querido colgárselos a los murciélagos y no han podido”.

Lo importante para el futuro es prevenir las pandemias que vendrán. La primera línea de defensa es la conservación de los ecosistemas y dejar tranquila a la biodiversidad, enfatizó el especialista. En cuanto a los murciélagos, “hay que dejarlos en paz, ellos no tienen la culpa de la Covid-19”, concluyó. *g*

Desertificación y sequía agravan al planeta

55 por ciento del suelo mexicano presenta erosión hídrica y eólica, reporta la ONU; experto del IG expone el panorama

DIANA SAAVEDRA

Setenta y cinco por ciento de la tierra en el planeta se ha transformado para ser utilizada, especialmente, para agricultura; 23 por ciento no es productiva, proceso que se ha acelerado en los últimos 50 años, generando consecuencias de desertificación y sequía que afectan al orbe, alerta la ONU en el Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía, que se celebra hoy 17 de junio.

El organismo internacional añade que la degradación menoscaba el bienestar de hasta tres mil 200 millones de personas en el mundo, por lo que uno de los objetivos para el próximo decenio es que las naciones logren restaurar unos 800 millones de hectáreas, lo cual implica una superficie comparable a China.

En 2020 la ONU reportó que 55 por ciento del territorio mexicano presentaba afectación por erosión hídrica y eólica por lo que hizo un llamado a luchar contra la desertificación para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente el 15, que implica la determinación para detener y revertir la degradación de la tierra.

Un estudio de la degradación del suelo impulsado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2003), llamado “Situación del medio ambiente en México”, indica que 44.9 presentaba algún tipo de degradación: química, hídrica, física o eólica.

El mayor problema encontrado fue la pérdida de fertilidad, que se extendía a 92.7 por ciento de la superficie afectada, situación que se podía agravar por erosión hídrica o eólica, y casi la tercera parte de los suelos de Tlaxcala, Chiapas, Morelos, Tabasco y Veracruz padecía esto; mientras que la contaminación, salinización y eutrofización se presentaron, principalmente en Tamaulipas, San Luis Potosí, Chiapas, Nuevo León, Guanajuato, Sonora, Sinaloa y Zacatecas.

Más vulnerables

Para Víctor Orlando Magaña Rueda, del Instituto de Geografía (IG), los mexicanos somos cada vez más vulnerables a las sequías, por leves que sean, debido a que no hay una cultura de

cuidado del agua, pese a las graves situaciones que ha enfrentado el país por la falta del vital líquido.

El miembro de la Red del Agua de la Universidad Nacional opina que es necesario contar con un sistema donde los tomadores de decisiones participen junto con los académicos que examinan esta dificultad, además de la población, a fin de aportar ideas y contribuir en las determinaciones sobre el manejo del recurso.

De acuerdo con la Comisión Nacional de Zonas Áridas, la presión demográfica intensifica la degradación de las tierras, condición que produce deforestación y/o contaminación de ecosistemas acuáticos (de agua dulce y de agua salobre). Además, pérdidas de materia orgánica, carbón del suelo, de cobertura vegetal y biodiversidad debido a cambios en el uso del suelo.

Tipos de sequía

Magaña Rueda precisa que aun cuando se considera la sequía como falta de lluvia meteorológica, hay otros tipos: la hidrológica, que se relaciona con la cantidad



de agua en embalses, represas o lagos; agrícola, la insuficiencia del líquido para el cultivo, y la socioeconómica, cuando no hay suficiente para dotar a las ciudades.

La meteorológica es natural, no hay control sobre ella, sucede por el cambio climático o fenómenos como *El Niño* o *La Niña* durante los cuales puede llover más o menos. Sin embargo, la hidrológica, agrícola o socioeconómica son consecuencia del manejo que se hace del vital líquido, aclara el investigador.

“Hoy se habla de que estamos enfrentando una sequía, porque tiene que ver con el buen o mal manejo del agua en todos estos años en México. Si aun cuando no había sequía vivimos crisis hídricas, no debe ser sorpresa que cuando llega el estiaje no haya agua en la ciudad; ahora imaginen cuando hay sequía”, destaca el especialista en meteorología tropical.

El profesor del posgrado en Ciencias de la Tierra asegura que cuando se presenta un proceso de sequía es fácil culpar a la

naturaleza, sin reconocer los errores que se cometen en la forma de manejar el recurso hídrico.

“No hemos aprendido ni las lecciones en México ni de las grandes ciudades como Barcelona, Sao Paulo, Ciudad del Cabo, que pasaron por este nivel de emergencia y hoy mantienen un monitoreo estricto del agua. Han creado cultura, programas para reusar el líquido una y otra vez, han sabido recuperar las funciones que nos da la naturaleza para captar agua, recargar los acuíferos. Todos han implementado medidas clave porque no quieren volver a pasar por lo mismo.”

En 2011, recuerda, México enfrentó una crisis similar a la actual; es decir, no es un problema reciente, tiene décadas y se agrava. Para el especialista, lo sorprendente es que las explicaciones que se daban son las mismas de ahora.

Nuestra nación, asevera, vive en constante contradicción por la falta de agua e inundaciones, por lo que es urgente que la población y los tomadores de decisiones se comprometan a limpiarla, cuidarla, reducir su consumo, usar aparatos y sistemas que gasten menos.

¿Qué se ha hecho?

Son múltiples las aportaciones realizadas por la UNAM para generar nuevo conocimiento sobre la degradación de los suelos, mediante los institutos de Ecología, Geografía, Geología, Ecosistemas

y Sustentabilidad. Los resultados de las investigaciones universitarias aportan para comprender de mejor manera el fenómeno, cómo avanza en diferentes regiones del país, y presentar propuestas de solución que pueden ser aprovechadas por los tomadores de decisiones.

A partir de 2016, a través de la iniciativa de Promoción del Manejo Sostenible de la Tierra, instancias gubernamentales entre las que destacan la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Comisión Nacional Forestal, la FAO y la sociedad civil impulsan en México un modelo de desarrollo rural territorial en más de ocho mil hectáreas en zonas semiáridas en Hidalgo, Oaxaca, Zacatecas.

Igualmente, expertos del Instituto de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias y del Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo enfatizan que técnicas de agricultura de conservación y mejoramiento tradicional de cultivos son opciones viables para hacer frente a los retos de la desertificación y la sequía en nuestro territorio.

Impulsada por la ONU y signada en 1996, la Lucha contra la Desertificación y la Sequía recuerda cada año los trabajos a efectuar para restaurar y recuperar la tierra, de ahí que en 2021 se centrarán en la renovación de las degradadas, la resiliencia económica, creación de empleos y seguridad alimentaria. *g*

44.9%

del suelo en México presentaba en 2003 algún tipo de degradación: química, hídrica, física o eólica.

92.7%

de la superficie afectada mostraba pérdida de fertilidad.



Estrechan vínculos UNAM-INAI

El rector Enrique Graue Wiechers recibió la visita de cortesía de las comisionadas y comisionados que integran el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), encabezados por la presidenta de este organismo, Blanca Lilia Ibarra Cadena.

En la reunión, efectuada ayer en la Torre de Rectoría, Graue subrayó que la Universidad Nacional seguirá cumpliendo todas sus obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales y colaborando con el INAI.

El rector destacó la relevancia que las instituciones autónomas tienen en la vida democrática del país, y se pronunció por el respeto a esas autonomías.

En su momento, Ibarra Cadena manifestó el interés del INAI por fortalecer el trabajo con esta casa de estudios, espacio de libertades, y una de las instituciones de educación superior más importantes de América Latina.

Asistieron al encuentro las comisionadas Norma Julieta del Río

La Universidad Nacional seguirá cumpliendo todas sus obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales: Graue



Foto: Benjamín Chaires.

• Blanca Lilia Ibarra y Enrique Graue.

Venegas, Josefina Román Vergara, y los comisionados Francisco Javier Acuña Llamas, Adrián Alcalá Méndez y Óscar Guerra Ford.

Por la UNAM participaron Alfredo Sánchez Castañeda, abogado general, y José Méjtem Moctezuma, titular de la Unidad de Transparencia. *g*



Foto: cortesía del Tribunal Universitario.

TRIBUNAL UNIVERSITARIO DE LA UNAM Y LA UNIVERSIDAD DE BOLOGNA INTENSIFICAN RELACIONES ACADÉMICAS

El Tribunal Universitario de la UNAM y la Universidad de Bolonia, Italia, acordaron intensificar las relaciones académicas y el intercambio de experiencias para mejorar la atención en temas relacionados con violencia de género y acoso sexual en los espacios escolares.

Durante una reunión institucional el rector de la Universidad de Bolonia, Francesco Ubertini, y el presidente del Tribunal Universitario de la UNAM, Eduardo López Betancourt, analizaron diversas posibilidades de colaboración en los ámbitos académico y administrativo para conocer de las buenas prácticas en materia de legislación universitaria y sobre los protocolos de atención para prevenir y erradicar la violencia de género y la discriminación en las instituciones universitarias.

Enero de 2019.

Diciembre de 2019.

Imágenes: cortesía de ESO / M. Montargés et al.

● Imágenes tomadas por el instrumento SPHERE del Very Large Telescope.

La estrella súper-gigante roja, a 720 años luz de la Tierra, fue parcialmente ocultada por una nube de polvo, determina equipo científico donde colabora astrónomo de la UNAM

DIANA SAAVEDRA

La estrella Betelgeuse lució menos brillante debido a que fue parcialmente ocultada por una nube de polvo, lo que resuelve uno de los grandes misterios acerca de qué hizo perder al astro 70 por ciento de su brillo, reveló un estudio internacional de expertos, entre los que destaca un investigador de la UNAM.

Joel Sánchez Bermúdez, del Instituto de Astronomía, dijo que de diciembre de 2019 a marzo de 2020, la estrella, a 720 años luz de la Tierra, sufrió un rápido decaimiento de su brillo y regresó a su estado normal en abril de 2020 y la explicación de este fenómeno fue publicada en la más reciente edición de la revista *Nature*.

Para saber qué pasó, un equipo de científicos liderado por Miguel Montargués del Observatoire de Paris – LESIA, entre los que se encuentra el especialista de la UNAM, ha seguido de cerca la situación de la estrella con los instrumentos SPHERE y GRAVITY del Very Large Telescope (VLT) en Chile, del Observatorio Europeo Austral (ESO, por sus siglas en inglés).

Sánchez Bermúdez ayudó en el análisis de los datos interferométricos tomados con SPHERE y GRAVITY y desarrolló un *software* para examinar la información tomada con el sistema Sparse Aperture Masking de SPHERE. Esto permitió medir con alta precisión el tamaño aparente de la estrella en el cielo antes y después del cambio de brillo.

Revista *Nature* divulga estudio internacional

Misterio resuelto sobre opacidad de Betelgeuse

Ese tipo de observaciones son particularmente complejas de analizar y hay pocos expertos en el mundo con el *software* necesario para hacerlo. Por ello, el astrónomo de la Universidad Nacional se ha dado a la tarea de crear un programa que pueda ser manejado de manera sencilla por quienes lo necesiten.

Las observaciones permitieron obtener la mejor imagen directa del disco estelar e información precisa de la estrella que pudiera revelar el oscurecimiento de la misma, expuso el investigador, quien es el único mexicano en participar en este proyecto.

“Lo que notamos es que la fotosfera de la estrella no es en realidad circular como esperábamos, sino que hay una parte que parece ser más brillante que la otra y nuestra tarea era revisar por qué; además de pensar que se produciría una supernova se pensó en diferentes modelos que explicaran esto y el más acertado fue que había algo que está pasando frente a la estrella”, detalló el joven conocedor de interferometría infrarroja.

Las súper-gigantes rojas, como Betelgeuse, se encuentran en una de las etapas evolutivas finales de las estrellas que tienen masas iniciales entre ocho y 35 veces la del Sol. Durante ésta, que dura aproximadamente 100 mil años, experimentan una pérdida de masa sustancial. Los cambios en la reducción de masa pueden afectar la trayectoria evolutiva de la estrella hacia una supernova.

“Nuestro estudio mostró que el hemisferio sur de Betelgeuse era 10 veces más oscuro de lo habitual. Las observaciones y el modela-

do respaldan que una de las células convectivas en la superficie de la estrella liberó una burbuja de gas la cual se enfrió dando lugar a la formación de una pantalla de polvo que oscureció el hemisferio sur de la estrella”, apuntó Joel Sánchez. Es decir, la atenuación fue causada por un velo de polvo sólido que oscureció a la estrella que, a su vez, fue resultado de un descenso en la temperatura de la superficie estelar de Betelgeuse.

Si bien esta indagación descarta que el cambio de brillo sea una inminente señal de que la estrella explotará como supernova, los investigadores enfatizan que no es posible determinar con precisión el tiempo en el que lo hará en el futuro.

Trabajo que continúa

Sánchez Bermúdez mencionó que el trabajo de estudio de la estrella continúa y se espera obtener novedosos datos de Betelgeuse que al ser procesados con el programa universitario, además de nuevos algoritmos de reconstrucción de imágenes en los que trabaja, logren generar imágenes de calidad 10 veces mayor a las presentadas en el artículo de *Nature*.

Al concluir, Sánchez Bermúdez afirmó con respecto a su programa: “Se espera sea muy útil en el análisis de datos de otras investigaciones interferométricas, especialmente con el Telescopio Espacial James Web que será lanzado al espacio en octubre de este año. Es un *software* que estamos por hacer libre para la comunidad astronómica y es parte del trabajo que hacemos aquí en la Universidad”. g

En el país 796 mil hombres son cabeza de familia sin la figura materna, de acuerdo con cifras del Inegi 2019

LEONARDO FRÍAS

Hay tres componentes de lo que es ser padre en nuestro país: buen proveedor, asumirse como protector-autoridad y educador, afirmó Juan Guillermo Figueroa Perea, académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

“La situación actual de la paternidad en México es ambivalente, no es fácil saberla, no hay datos desglosados suficientes, pero lo cierto es que cada vez hay más cuestionamientos de qué significa ser padre.”

A propósito del Día del Padre a conmemorarse este 20 de junio, el especialista en el tema aseguró que también está el papá descrito como violento, autoritario y ausente, pero cada vez es más difícil que la gente incorpore en la categoría de paternidad “la experiencia lúdica y conviviente”, que es vital.

Al acercarse y trabajar con jóvenes de entre 20 y 29 años, que ya tienen hijos y preguntarles cuál es su modelo o qué tipo de paternidad buscan ejercer, han respondido que lo único claro es no ser como sus propios padres. “Él es mi contra ejemplo, lo que hizo conmigo es lo que yo menos haría con mis propios hijos”, han mencionado algunos.

¿Papá?

El debate sobre si México es un país sin padres fue abierto desde finales del siglo XX y refrendado hace más de una década cuando, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en cuatro de cada 10 hogares (Censo de Población y Vivienda 2010) no vive el papá, incluso actualmente donde hay niños de cero a 14 años, el padre vive solo con ellos en uno de cada 100 casos.

“Sin querer justificar a nadie, hay muchos ausentes o que se ausentan, porque la sociedad los entrenó a que ser padre es sólo responsabilidad y le dieron poca importancia a la educación y a la parte gratificante, a la parte lúdica, a la que te permite aprender, que te divierte, que te entretiene, que te hace crecer como persona.”

Padre: figura para

Figueroa Perea aclaró que no es lo mismo alguien que nunca vuelve a hacerse presente, a quien está fuera de casa, “pues está cumpliendo lo que la sociedad dijo que les tocaba principalmente a los hombres: ser proveedores económicos”.

Al ausente por ser proveedor, continuó, y que se le califica como un defecto, se le complica y se le limita la convivencia con sus hijos y ahí también entra la salud de él mismo.

“Si yo solamente proveo y no veo a mis hijos estoy perdiéndome de mucho, y si, además, proveo obsesivamente en condiciones de trabajos precarios, puede que mi salud se afecte y que nadie vea que mi deterioro físico pudiera estar asociado a mi experiencia de ser papá”, expuso el doctor en Sociología y Demografía por la Universidad de París-X Nanterre.

Hasta 2019, sólo 369 mil 210 menores de 15 años, de los más de 33 millones en ese rango de edad (Inegi) vivían solos con sus padres varones, por divorcio, separación, viudez, o abandono. Se calcula, además, que 796 mil hombres son cabeza de familia sin la figura materna.

Hijos de su padre

El universitario, experto en derechos reproductivos de los varones, planteó si los sujetos masculinos que tienen hijos le dan o no vida a las personas o sólo es la mujer. “¡También son hijos de su padre!”.

Por eso y otras convenciones, abundó, muchos hombres se han empezado a cuestionar incluso, si tienen derecho a estar más cerca de los hijos. “Creo que yo también di vida a mis hijos y si alguien dice que su madre fue la única, digo: ¡yo también!, yo participe en ese proceso, poco se nombra a que el padre fue también quien nos dio la vida”.

“Los hombres no peleamos por estar en los partos de nuestros hijos, es un evento que define vínculos afectivos. En México aún se restringe ese acceso en instituciones públicas, los varones rara vez pugnamos por nuestros derechos reproductivos, como es el hecho de tener permisos más amplios para estar con ellos, para acompañarlos cuando se enferman y sea justificable laboralmente”, indicó.

- Hay muchos ausentes o que se ausentan, porque la sociedad los entrenó a que ser padre es sólo responsabilidad y le dieron poca importancia a la educación y a la parte gratificante, a la parte lúdica.



armar y desarmar



Juan Guillermo Figueroa manifestó que hay una tentación de muchas personas, incluso mujeres, a autocuestionarse o autodescalificarse diciendo que son las propias madres las que educan a los machos que luego ellas mismas critican.

“Eso únicamente reproduce la idea que sólo las madres educan y socializan con los hijos; no obstante, si una mujer les pide a sus hijas que atiendan a sus hijos varones e impide a ellos que hagan cosas domésticas, pues tanto hijas e hijos reproducirán esos estereotipos cuando hagan su propio espacio familiar.”

Todo eso agregado a que la cultura social, algunos programas en los medios de comunicación e incluso el fútbol (en donde se usa mucha la expresión de que un equipo que le gana a otro frecuentemente ejerce paternidad sobre el otro, “lo domino, lo someto”), influyen y replican el discurso de paternidad como la máxima autoridad en un contexto determinado.

“Por eso, investigadores y activistas hemos abogado por democratizar los espacios familiares, cuestionando el discurso de la paternidad actual”, concluyó.

Padres universitarios

Camilo Camacho Jurado, además de ser violinista, psicólogo y docente en la Facultad de Música, es papá de una pequeña en edad preescolar. “Me autodefino como padre, como uno en construcción, uno que no sabe serlo, pero que quiere ejercerse, reconstruido, repensado y en aprendizaje”.

“La situación actual de la paternidad en México es ambivalente, no es fácil saberla, no hay datos desglosados suficientes, pero lo cierto es que cada vez hay más cuestionamientos de qué significa ser padre”

Juan Guillermo Figueroa
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Extiende la sonrisa tras anunciar que su paternidad se ampliará en unos meses y de inmediato confesó que esa parte de ser el padre proveedor le pesa mucho. “Lo confieso, me veo en ese estereotipo y me preocupa; por supuesto que quiero que mi familia tenga lo mejor, que viva feliz, pero en un sistema donde la mayoría de la población mundial vive con bajos recursos, eso implica trabajar el doble, ahora uno puede tener un doctorado y estar en el desempleo”.

Lo anterior quiere decir, prosiguió, que mucho del tiempo que invertimos para que la familia tenga los recursos mínimos necesarios para vivir, nos aleja de ésta y de nuestros hijos; obviamente eso genera una problemática: solucionas una cuestión económica, pero creas otros inconvenientes que tienen que ver con lo emocional, que va creando dificultades en el desarrollo de nuestros hijos.

¡Qué padre!

Pablo Macedo Angulo se convirtió en papá en el epílogo de su licenciatura en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, apenas se le asomaban los 20 años de edad. Emigró un tiempo a Estados Unidos con todo y su familia; la guía fue que abrevó lo positivo de su propio padre, “traté de no cometer los mismos errores, sino de hacerlo mejor”.

Tras una tormenta de tiempo y espacio, Pablo mencionó que “el secreto” es que siempre se ha preocupado por tratar a sus hijas con mucho respeto.

“No es fácil estar en la faceta paternal: la logística en Ciudad de México complica las distancias, pero siempre me he esforzado para que el tiempo que esté con ellas, estar realmente y realizar actividades juntos, ponerles atención, que sepan que estoy presente.”

La pandemia, dijo, nos benefició a muchos padres, porque con el confinamiento nos dio la oportunidad de hacer varias cosas que ya no hacíamos juntos: labores domésticas, compartir la comida, hacer la tarea, entre otras.

“Ser papá de dos chicas no ha sido fácil por la realidad en nuestro país que viven todos los días las mujeres. Tienes que estar muy cerca: escucharlas, ponerte en su lugar y tratar de ser lo más expresivo y generoso posible, pensando que el modelo que tienen de hombre soy yo”, remató. g



- **Es la primera vez que un fármaco no sirve sólo para los síntomas, sino que podría modificar el curso de la enfermedad.**

En 2050 habrá 105 millones de casos

Desarrollo de nuevos fármacos contra alzhéimer

Laura Romero

La aprobación del fármaco experimental aduhelm para las fases tempranas de la enfermedad de Alzheimer por parte de la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA por sus siglas en inglés) no representa el fin del padecimiento, sino sólo el principio del desarrollo de nuevos fármacos. Aún no hay un buen tratamiento o cura para ese mal, aclararon expertos de la Facultad de Medicina (FM).

Además, alertaron que en la actualidad hay entre 40 y 50 millones de casos de demencias en el mundo, pero podrían triplicarse para 2050. De ese modo, los 35 millones de casos de enfermedad de Alzheimer actuales aumentarán por tres.

En México, dijo María del Carmen Cárdenas Aguayo, se calcula que hay un millón de casos de alzhéimer “pero deben ser más porque muchas veces no se reportan”. Este mal –que en las naciones industrializadas representa la cuarta, si no es que la tercera causa de muerte– va en aumento en Latinoamérica. “Hay que ver qué cambios en el estilo de vida, en la alimentación, se han dado y que están favoreciendo su incidencia. En nuestro país, por ejemplo, tenemos una epidemia de diabetes y obesidad, que son factores para desarrollar ese tipo de demencia”.

La reciente aprobación en EU del medicamento experimental aduhelm no representa el fin de la enfermedad: expertos de la Facultad de Medicina

En la conferencia de prensa a distancia Aduhelm ¿El Fin del Alzheimer?, la universitaria explicó que la demencia es una pérdida de las capacidades cognitivas y de valerse por sí mismo del individuo; dentro de ellas se ubican múltiples enfermedades neurodegenerativas de las cuales 70 por ciento lo constituye el alzhéimer.

Su prevalencia es de 7.3 por ciento en adultos mayores de 60 a 65 años. Los casos genéticos son del uno al cinco por ciento y la mayoría son esporádicos, es decir que se aparece sin un antecedente genético claro.

José Luis Delgado Reyes añadió que entre más edad aumenta la posibilidad de tener el padecimiento; entre los mayores de 80 años es de 30 por ciento, y “si hay factores genéticos, es decir, un familiar de primer grado con la afección, se eleva de dos a cuatro veces la posibilidad de presentarla”.

Al respecto, Cárdenas Aguayo recordó que la esperanza de vida va en aumento; el último censo poblacional en México muestra un incremento en la proporción de personas mayores. Pero aunque el envejecimiento es el principal factor de riesgo para desarrollar el mal, eso no significa que hacerse viejos produzca la enfermedad; es posible envejecer de manera saludable.

Vemos que el padecimiento es multifactorial; puede influir el estilo de vida y la presencia de comorbilidades (por ejemplo, la hipertensión arterial puede ocasionar demencia). Una alimentación y ciclos de vigilia y sueño adecuado, ejercicio y manejo del estrés, ayudan a tener un cerebro más sano, abundó el experto.

La científica pormenorizó que el alzhéimer lleva a la pérdida de la memoria de corto plazo, primero, y después de largo plazo; provoca dificultad para realizar tareas como el aseo y el cuidado personales, desorientación en tiempo y espacio y, en casos severos, se pierde el habla y el movimiento. Existen pacientes que pueden morir por asfixia porque olvidan como tragar al momento de alimentarse.

Pérdida de neuronas

En la enfermedad, agregó José Luis Delgado, se van perdiendo gran cantidad de neuronas; unas de las primeras son las del hipocampo, por eso el paciente tiene un síntoma principal que son los trastornos de memoria. Conforme avanza, se afectan otras áreas cerebrales y la persona ya no reconoce rostros, incluso de familiares cercanos; terminan postrados en cama y fallecen generalmente por un proceso infeccioso pulmonar o de vías urinarias. Es una situación trágica.

En su cerebro se observa que el encéfalo está reducido, con un aumento en el área de los ventrículos y un deterioro del hipocampo que es el centro del aprendizaje y la memoria. Claramente hay una degeneración neuronal, coincidió María del Carmen Cárdenas.

Aduhelm va dirigido a las placas neuríticas. “Es la primera vez que un fármaco no sirve sólo para los síntomas, sino que podría modificar el curso de la enfermedad, tratando de intervenir en sus fases de desarrollo”. No obstante, puntualizó la especialista, se basa en una hipótesis que todavía está en fase de prueba: los agregados de amiloide-beta podrían dar lugar a placas que producen inflamación que degenera a las neuronas vecinas y causa pérdida sináptica y de capacidad cognitiva. *g*

Analizan expertos perspectivas ante T-MEC y ley

IES, propiedad intelectual y transferencia tecnológica

A pesar de la pandemia, la Universidad Nacional obtuvo 26 patentes; destacan institutos de Biotecnología e Ingeniería, y facultades de Química y Medicina

PATRICIA LÓPEZ

Nuevas oportunidades de protección a invenciones se presentan para las universidades e instituciones de educación superior (IES) con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), así como con la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, promulgada el año pasado como parte de las adecuaciones a nuestro marco jurídico, señalaron expertos reunidos por la UNAM.

Para discernir las oportunidades que tienen las casas de estudio y los centros de investigación para concretar proyectos de su creación en beneficios sociales, se realizó el conversatorio Protección de la Propiedad Intelectual y la Transferencia Tecnológica en las Instituciones de Educación Superior. Retos y Oportunidades, organizado por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas.

Al inaugurar la reunión, Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de esta casa de estudios, consideró que hay desafíos trascendentes en la propiedad intelectual y transferencia tecnológica que ya había antes de esta legislación y obligan a reflexionar sobre el valor de la protección de estos temas.

“Es muy importante que las invenciones, ya sea en sus modalidades de patente, modelos de utilidad, marcas, diseños industriales o secretos industriales puedan estar protegidos, y que nuestro país se mantenga en la vanguardia en la protección de la propiedad intelectual”, expresó.

Detalló que, con todo y pandemia, en México el año pasado hubo 14 mil 312 solicitudes de patentes, y fueron concedidas siete mil 726.



● Importante, proteger las invenciones.

“Nuestra Universidad continuamente gestiona patentes. El año pasado solicitó 44, de las cuales fueron concedidas 26. Las entidades académicas que más concesiones han recibido son los institutos de Biotecnología e Ingeniería, así como las facultades de Química y Medicina”, explicó.

Comentó que eso habla de la permanente preocupación de los universitarios por acceder a este tipo de instrumentos que permiten proteger la propiedad de las innovaciones que realizan, pero también de que hay un potencial para ampliar este esfuerzo por tramitar y tener más patentes y así contribuir a la innovación, que es esencial para acelerar el desarrollo del país.

Disposiciones modernas

En un panel sobre el tema, moderado por Ana Georgina Alba Betancourt, investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas, Ricardo Aranda Girard, director general de Disciplinas de Comercio Internacional de la Secretaría de Economía, mencionó que el capítulo 20 del T-MEC construye sobre bases previas y las mejores prácticas internacionales, estableciendo disposiciones modernas y ambiciosas para una nueva protección de los derechos de propiedad industrial.

“Se busca promover la innovación, la transferencia y difusión de tecnología mediante un equilibrio entre incentivos para investigadores y creadores, y beneficios para consumidores y usuarios.”

Luis Enrique Donnadiou Macías, miembro de la Comisión de Propiedad Intelectual de la Barra Mexicana de Abogados, destacó que en México tenemos un rezago en la materia y estamos muy por detrás de los principales países innovadores del mundo.

“Hoy quien lidera el mundo de la innovación es Corea del Sur, que dejó atrás a naciones como Alemania, China y Estados Unidos. Creo que los esfuerzos legislativos de nuestro país para ubicarnos en una buena posición deben empezar a dar frutos próximamente.”

Mejores condiciones

Daniel Ojesto Martínez Porcayo, director de Propiedad Intelectual de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la UNAM, refirió que en el capítulo 20 del T-MEC hay mejores condiciones para que los creadores exploten los beneficios de su obra. “Esto es importante en el comercio internacional entre México, Estados Unidos y Canadá con respecto a los productos que cada uno llegue a patentar”.

Dijo que con esta legislación las universidades tendrán siempre el derecho a trabajar con todo lo que ya ha sido patentado en un aspecto de investigación y de avance en los conocimientos de forma libre.

Larisa Cruz Ornelas, directora de Propiedad Intelectual de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología del gobierno de Jalisco, indicó que en ese estado entre 30 y 40 por ciento de las patentes e invenciones se producen en universidades y centros de investigación.

“Lo que está buscando esta nueva ley es dar mayor certeza a sus usuarios, así como lograr más impacto en el caso de las transferencias tecnológicas.”

Por último, Carmen Arteaga Alvarado, directora del Seminario de Patentes, Marcas y Derechos de Autor de la Facultad de Derecho, aseveró que desde el T-MEC se advierte una necesidad de tener procedimientos ágiles de trámite en patentes y diseños industriales, y se pondrán muchos trámites en línea. g

Siete mujeres y 13 hombres se suman a otros 95 universitarios que han logrado apoyo de la Comexus

LEONARDO FRÍAS

La beca Fullbright-García Robles otorgada por la Comisión México-Estados Unidos para el Intercambio Educativo y Cultural (Comexus) se tiñe de azul y oro.

Veinte egresados de la UNAM encabezan a los 83 alumnos mexicanos que fueron acreedores del apoyo para emprender estudios de posgrado, prácticas profesionales y estancias de investigación y docencia en Estados Unidos a partir de este otoño.

Con esto, los universitarios viajarán en los próximos días a diversas instituciones de educación superior ubicadas en el vecino país, las cuales van desde las universidades de California, Michigan, Stanford, Chicago o Texas hasta el Departamento de Agricultura de Estados Unidos.

Así, con la actual generación 2021 suman 115 universitarios becados por este sistema desde el año 2016.

En la ceremonia de asignación, efectuada a distancia, Hazel Blackmore, directora ejecutiva de Comexus, resaltó que por la extensión del acuerdo bilateral firmado entre México y Estados Unidos el pasado mes de noviembre, continuará mano a mano al apoyo de ambas naciones en materia educativa.

Sobre el impacto que han tenido las becas Fullbright en el ámbito global en toda su historia, informó que se ha respaldado a 400 mil estudiantes, los cuales han obtenido 60 Premios Nobel, 88 Premios Pulitzer, además de otros que han sido cabezas de Estado y de gobierno.

En su oportunidad, Jorge Armando Barriguete Meléndez, director general de Política Educativa, Mejores Prácticas y Cooperación de la Secretaría de Educación Pública, aseguró que Estados Unidos no es sólo nuestro principal socio económico, sino también educativo.

Al dirigirse a los becarios conectados a la videoconferencia, indicó que el haber obtenido una beca los distingue también por su compromiso social para “mejorar la comunidad en la que viven y ser parte de una red excepcional”.



Intercambio educativo y cultural

20 pumas obtienen beca Fullbright-García Robles

En tanto, John Creamer, encargado de negocios de la embajada de Estados Unidos en México, manifestó que a pesar de los retos impuestos por la Covid-19, estos países continuaron con el intercambio educativo.

“Somos socios amigos y juntos somos mejores. Tras su estancia en las universidades verán las cosas desde otra perspectiva y ayudarán a fortalecer los lazos entre nuestras naciones, como exbecario Fullbright se los aseguro.”

Javier Dávila Torres, director general de Cooperación Técnica y Científica de la Secretaría de Relaciones Exteriores, destacó la continuidad ininterrumpida de este programa. “Tenemos la certeza de que el trabajo conjunto derivara en nuevas estrategias”.

Excelencia y liderazgo

Los becarios pumas son siete mujeres y 13 hombres, quienes según Comexus “se distinguen por su excelencia académica y liderazgo, por lo que seguramente serán dignos embajadores de México en momentos clave para la relación bilateral”.

Ahondarán sus conocimientos en diversas áreas como virología, epidemiología, economía, estadística, ingenierías, arte y diseño. *J*

BECARIOS DE LA UNAM

Ellos son: Katia Aviña Padilla, Departamento de Agricultura de Estados Unidos; Miguel Ángel Bribiesca Rodríguez y Santiago Rodríguez Sánchez, Universidad de California, Los Ángeles; Sofía Isabel Chapela Lara, Universidad Portland State; Lein de León Yong, Universidad Estatal de Arizona.

Jesús Alberto Díaz Cruz y Eduardo Ochoa Rivera, Universidad de Michigan; Daniel Díaz Salgado, Universidad de Stanford; Guillermo Andrés Galicia Hernández, Parsons The New School For Design; Mauricio Hernández Serrano y Keren Mendoza Cervantes, Universidad de Texas Austin.

Irán Ocaña Ríos, Universidad Estatal de Iowa; Juan Alberto Salazar Rebolledo, Universidad Stony Brook, Nueva York; Natalia Sarabia Vázquez, Universidad de California Berkeley; Anuar Sesil Sucar Díaz Ceballos, Universidad de Massachusetts Amherst.

Julio Vicente Juárez Gámiz, Universidad de Notre Dame; José Antonio Urbán Aragón, Universidad de Chicago; Osvaldo Valdés López, Universidad de Wisconsin-Madison; Emmanuel Zamora Romero, Universidad de Texas, San Antonio y Yara Dalia Bustillo Castillo, universidad por designar.

MIRTHA HERNÁNDEZ

Con la participación de 16 países y cinco embajadas comenzó la International Week UNAM 2021, totalmente en línea y que busca ofrecer una visión integral de la importancia de la internacionalización en la educación superior; visibilizar las acciones de la Universidad y su impacto global; además de promover oportunidades de intercambio mundial.

Al inaugurarla, el rector Enrique Graue Wiechers aseguró que pronto iniciaremos una era pospandémica y con ello se abrirán nuevos horizontes de intercambio.

Gradual y con firmeza retomaremos con responsabilidad estas actividades, afirmó en el evento a distancia en el cual se presentaron las diferentes ofertas de sus instituciones de educación superior, así como oportunidades profesionales y académicas.

Los cinco ejes temáticos del encuentro son: la relevancia de la internacionalización académica; la oferta del mundo para México; la oferta de México para el mundo; la UNAM en el contexto global, y el paso a paso sobre cómo lograrlo y fomentarlo.

Graue recalcó que internacionalizar y ofrecer mayores oportunidades globales a la comunidad universitaria es uno de los objetivos de la actual administración y del desarrollo institucional que se debe tener, y permanentemente reforzar.

Entre los aspectos más novedosos estuvieron los testimonios de exbecarias y becarios de diferentes programas.

“Al ser los principales beneficiados, escuchar sobre sus vivencias nos ayudará a comprender mejor la relevancia de construir puentes académicos y culturales que nos permitirán conocer dónde hacer énfasis y cómo podemos mejorar las condiciones”, destacó el rector.

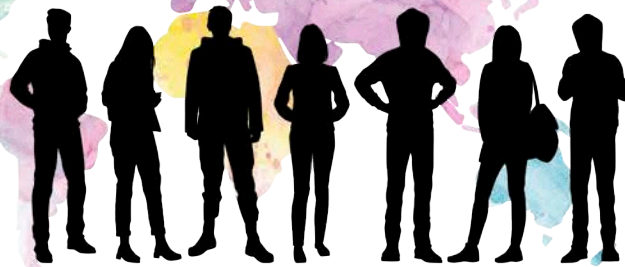
Tema central

En su oportunidad, el secretario de Desarrollo Institucional, Alberto Ken Oyama Nakagawa, apuntó: la internacionalización es un tema central en la UNAM y las actividades de académicos y alumnos en ese ámbito son realmente inconmensurables.

En la actual administración, prosiguió, se han generado numerosos convenios con universidades extranjeras, embajadas y grupos académicos, los cuales demuestran que “otras entidades educativas del mundo reconocen a la Universidad Nacional como un aliado significativo”.

La movilidad académica y estudiantil, consideró, ha sido una de las actividades importantes de la UNAM en los últimos años, desde el nivel medio superior hasta

- Se presentaron las diferentes ofertas de instituciones de educación superior.



International Week UNAM 2021

Nuevos horizontes de intercambio en era pospandémica

Más oportunidades globales a la comunidad universitaria, uno de los objetivos de la actual administración: el rector Graue

el posgrado. “Cuando nuestros jóvenes de bachillerato regresan, se dan cuenta que nuestras instalaciones son de primer mundo, y es interesante escuchar alumnado de ese nivel de otras partes del mundo que se sorprenden de la gran infraestructura que tenemos”.

Lo mismo sucede a nivel licenciatura y posgrado, por lo cual esta Universidad se coloca en los *rankings* como una de las más importantes.

Oyama Nakagawa dijo que la productividad académica global se acompaña cada vez más por investigadores de otras instituciones, pues la colaboración es esencial para los avances del conocimiento.

También subrayó que las sedes de la UNAM en el extranjero se fortalecieron, pues son ventanas de esta casa de estudios en otras partes del mundo y permiten que sea más conocida.

Francisco José Trigo Tavera, coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales, indicó que el objetivo es abrir un espacio de información y reflexión en torno a la internacionalización de la UNAM. Se lleva a cabo desde el 14 hasta el 18 de junio con un programa que incluye: cinco ponencias, ocho conferencias magistrales, cinco paneles, cinco conversatorios, 22 clases en vivo y un diálogo.

Además, se expuso lo que realiza cada Escuela y Facultad de la UNAM y las 13 sedes en el exterior dieron información sobre las oportunidades en los diferentes puntos del mundo en los que se ubican.

“Esta International Week UNAM 2021 está dirigida a la comunidad universitaria, en particular a nuestros jóvenes, que esperamos queden informados y motivados para emprender estas importantes acciones”, expresó.

Patricia Dávila Aranda, coordinadora general de Estudios de Posgrado, mencionó que el año anterior impuso retos a la internacionalización y la movilidad física de alumnos, pero sirvió para evaluar los mecanismos de colaboración. En el caso del posgrado se creó un área específica para atender a los programas, coordinadores, tutores y estudiantes interesados en tener participaciones nacionales o en el extranjero.

De esta manera, se llevaron a cabo diversas actividades dentro y fuera del país, vía remota, gracias a las cuales se benefició a más de 400 alumnos. “Estoy segura que este evento permitirá socializar experiencias y propuestas que las facultades, escuelas, centros e institutos e instituciones de educación superior nacionales e internacionales y organismos gubernamentales analizarán y cristalizarán en nuevas formas de vinculación que beneficien a la comunidad universitaria”.

En la inauguración estuvieron también los directores de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, María del Carmen Contijoch Escontria; del Centro de Enseñanza para Extranjeros, Alberto Vital Díaz, y de Cooperación e Internacionalización, Roberto Castañón Romo, entre otros. g



• Francisco José Trigo, Roberto Castañón y Alberto Vital.

Un siglo de internacionalización

UNAM fortalece presencia en cuatro continentes

Inició con la Escuela de Verano para difundir nuestra lengua; hoy cuenta con 13 sedes en diferentes países

Laura Romero

Hace 100, en 1921, en la UNAM se creó la Escuela de Verano para difundir nuestra lengua y cultura a visitantes extranjeros. A un siglo del inicio de su internacionalización, esta casa de estudios cuenta hoy con 13 sedes en países de cuatro continentes y realiza infinidad de acciones para fortalecer su presencia más allá de nuestras fronteras.

En la International Week UNAM 2021, Francisco José Trigo Tavera, titular de la Coordinación General de Relaciones y Asuntos Internacionales, explicó que esta instancia persigue integrar todas las actividades de internacionalización que se efectúan en la Universidad.

Dependiente de la Secretaría de Desarrollo Institucional, esa instancia cuenta con la Dirección General de Cooperación Internacional, donde se supervisan más de mil convenios que la Universidad ha firmado con entidades del exterior, y se

impulsa y se regula la movilidad estudiantil, entre otros aspectos; y el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE).

En la mesa La Internacionalización en la UNAM, el coordinador recordó que en 1944 se estableció la primera sede de la institución en el extranjero, en San Antonio, Texas; y en 1981, la Escuela de Verano se transformó en CEPE.

Fue en 1995 que se fundó la segunda escuela de extensión, en Canadá; y la tercera, en 2002, en Chicago, EU. Empero, ese modelo es grande y costoso para la Universidad, por lo que se buscó otro, más ágil, donde “nos insertamos en una Universidad con la cual tenemos fuertes vínculos, para ubicar a los centros de Estudios Mexicanos, que funcionan como embajadas de la UNAM, donde se trabaja no sólo con la instancia que nos aloja, sino con todas las de la región”.

En total se cuenta con 10 de esos centros, en países como China, Sudáfrica, Alemania, Reino Unido o Costa Rica, los cuales tienen la función de promover el intercambio de alumnos de licenciatura y posgrado, así como de académicos; el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación; difusión de la cultura mexicana, y de enseñar y certificar el idioma español, mencionó Trigo.

Igualmente, la UNAM forma parte de la Red de Macrouiversidades Públicas de América Latina y el Caribe; se cuenta con una Unidad Internacional de Sedes Universitarias donde esta casa de estudios aloja a las oficinas de gestión de nueve entidades académicas extranjeras (entre ellas Sorbonne Université, King's College London, Hiroshima University y University of Groningen). Finalmente, refirió el coordinador, se cuenta con una Red Universitaria de Responsables de Internacionalización para tener una comunicación y administración eficientes.

Colaboración

Roberto Castañón Romo, director general de Cooperación e Internacionalización, destacó que la Universidad Nacional quiere consolidar la colaboración con instituciones educativas y de investigación de reconocido prestigio en todo el mundo.

Actualmente, dijo, están vigentes 613 convenios de cooperación académica con muy diversas instituciones de todo el orbe. Además, en el periodo de 2016 a 2020, 16 mil 351 estudiantes de la Universidad tuvieron alguna experiencia académica en el extranjero, y nuestra casa de estudios recibió a 24 mil 751 alumnos de otras naciones; la movilidad académica se vio reflejada en, por lo menos, 17 mil 131 universitarios salientes, y siete mil 66 entrantes.

Pormenorizó que la instancia a su cargo tiene tres grandes funciones: fomento a la internacionalización, cooperación académica y movilidad estudiantil. “Esta dirección se encarga de llevar a cabo las relaciones interinstitucionales, por ejemplo, con dependencias nacionales, del gobierno federal como las secretarías de Educación Pública y de Relaciones Exteriores, e internacionales”.

Alberto Vital Díaz, director del CEPE, expuso que las funciones de esa instancia son enseñar, evaluar y certificar el español; formar docentes de nuestro idioma; enseñar y difundir culturas mexicanas; investigar y publicar en torno a esos temas, y apoyar la internacionalización.

De 2016 a 2020, citó, más de 30 mil estudiantes de 156 países han tomado cursos de español y cultura mexicana; y se han realizado siete mil 161 exámenes de certificación de dominio del español en el mismo lapso.

El CEPE ha firmado 10 bases de colaboración con sedes de la UNAM en el extranjero; además, “nos hemos acercado a embajadas importantes y oficinas cruciales de la cancillería”, para incrementar el número de personas en nuestras aulas y se examinen y certifiquen mediante nuestros instrumentos de diagnóstico, concluyó. [g](#)

Ensayo y narrativa gráfica

Desenterrar la urbe, ejercicio de memoria colectiva

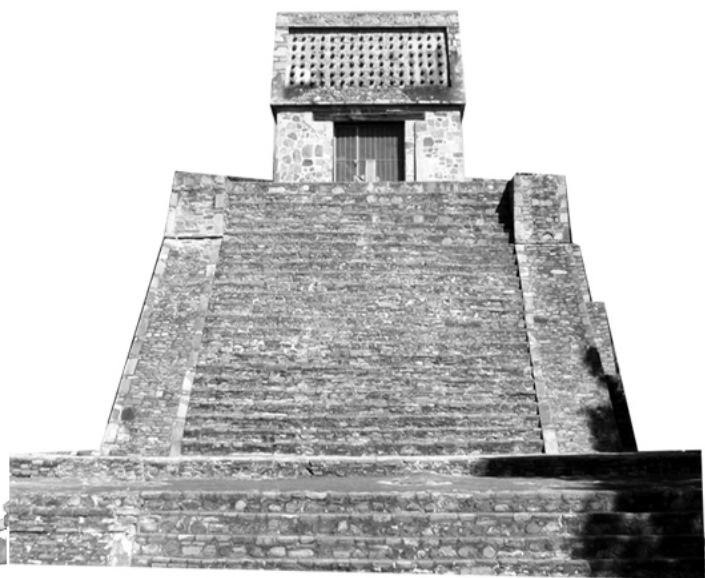


Foto: Museo del Chopo.

Palimpsesto. Ciudad borrada (1521-2021), concurso que invita a reflexionar sobre espacios que ya no existen

Mucho del pasado de Ciudad de México está oculto. El Museo Universitario del Chopo propone revelarlo mediante la imaginación visual o con trabajos inquisitivos, a 500 años de la caída de Tenochtitlan.

Palimpsesto. Ciudad borrada (1521-2021), iniciativa del museo en colaboración con la Fundación ICA, es un concurso de ensayo y narrativa gráfica que contribuye a reflexionar sobre las arquitecturas, ingenierías o espacios que ya no existen, que han sido ocultados o eliminados de la capital.

“Queríamos no sólo hacerle un homenaje a la ciudad a los 500 años de la caída de Tenochtitlan, sino repensarla, tener ideas convergentes y divergentes que nos pudieran abrir un espectro distinto sobre lo que se ha sobrepuesto en este lugar”,

comentó en entrevista el arquitecto, editor y organizador del concurso, Juan José Kochen.

Primero, un lago. Luego, dos legendarias ciudades prehispánicas fundadas sobre ese lago. Y siglos después, cientos de miles de casas y edificios conforman una de las metrópolis más extensas del mundo. Ciudad de México, afirmó Kochen, tiene un sinfín de capas, tendidas una sobre otra y otra más, que cubren espacios que se escapan de la memoria.

De ahí el nombre del concurso. Un palimpsesto es un manuscrito que conserva huellas de otra escritura anterior en la misma superficie, pero borrada intencionalmente para dar lugar a la que ahora existe. Como un palimpsesto más, afirma el integrante de Fundación ICA, la ciudad y su historia también son

una superposición de capas, cuya versión reciente oculta a la anterior. “Este concepto nos remitió a muchas ideas. La primera es que se conocen pocos lugares en la ciudad en donde puedes ver o palpar estas distintas capas, a lo mejor en Cuicuilco, el Templo Mayor, la Catedral, pero hay más y queremos revelarlas”, dijo el arquitecto.

El mejor ejemplo de palimpsesto en la capital, afirma, es Tlatelolco, pues desde un mismo lugar, en la Plaza de las Tres Culturas, se pueden apreciar restos del pasado prehispánico, un convento religioso, los multifamiliares del arquitecto Mario Pani y otros edificios más modernos.

El propósito, insistió, es hacer consciente al público de lo enterrado que está el pasado en Ciudad de México, de rastrear las huellas de los espacios ocultos. “Nos interesa desenterrar estas historias que nos dan luz sobre la ciudad que existió y cómo se transformó. Lo mejor es que apelamos a la memoria colectiva y no a la historia fáctica”.

La invitación es amplia. A los organizadores les interesa que participen lo mismo biólogos que ingenieros, sociólogos, arqueólogos, urbanistas, diseñadores o historiadores. “Queremos que haya perfiles que nos ayuden a reorientar o, por lo menos, a enfocar la mirada a que aquí había un sistema de lagos, había volcanes, una preexistencia natural muy fuerte y que ahora no la podemos ver”.

Con el ensayo se busca que cronistas, periodistas o académicos ofrezcan trabajos explicativos rigurosos de lo que fue, de lo que hubo. La parte de la narrativa gráfica es más visual e imaginativa. Desplazamiento, fundación, transformación, desigualdad, confinamiento y utopía son los ejes temáticos sobre los cuales deberán elaborarse los trabajos a presentar.

“Pretendemos tratar de traer el pasado al presente, pero también el futuro al presente. Es una lógica de situaciones, de perspectivas de lo que pasó o pudo pasar. Siempre las aproximaciones han sido muy macros, de entender la ciudad desde planes maestros; acá es al revés: pensamos más en una metodología o aproximación inductiva”, mencionó.

Los detalles de la convocatoria se pueden consultar en el portal de Internet www.chopo.unam.mx, los interesados tienen hasta el 30 de julio para enviar su propuesta. El 3 de septiembre se darán a conocer los resultados, con los ensayos ganadores se hará un catálogo y con las narrativas gráficas seleccionadas una exposición en el Museo del Chopo en noviembre. *g*

RICARDO HERNÁNDEZ

Ocurrirá en todo el hemisferio norte el 20 de junio; marca también el fin de la primavera y el inicio del verano

PATRICIA LÓPEZ

El próximo 20 de junio a las 21:32 horas ocurrirá en todo el hemisferio norte el solsticio de verano, el día más largo y la noche más corta del año. El fenómeno astronómico marca también el fin de la primavera y el inicio del verano.

Por la inclinación del eje de la Tierra, ese día el Polo Norte del planeta estará apuntando más directamente hacia el Sol que en cualquier otro momento del año.

El eje de la Tierra es un polo imaginario que atraviesa nuestro mundo de arriba abajo. Nuestro planeta gira sobre esa línea imaginaria, completando una vuelta en 24 horas; y así es como se suceden los días y las noches.

De acuerdo con la NASA, este eje terrestre está inclinado siempre 23.5 grados con respecto al Sol. Esta posición ocasiona que las cantidades de luz solar que recibe la Tierra sean diferentes en cada región, a medida que esta última avanza por su órbita.

Cuando el Polo Norte apunta hacia el Sol, el Polo Sur automáticamente se inclina en dirección opuesta. Esto hace que en nuestro hemisferio comience el verano, y en el hemisferio sur, el invierno.

Sol detenido

Daniel Flores Gutiérrez, investigador del Instituto de Astronomía y responsable del Anuario Astronómico Nacional, explicó: “El solsticio de verano tiene que ver con ciertas posiciones en la órbita de la Tierra en torno al Sol. Dado que las órbitas son elípticas, hay puntos en que está más alejada o más cercana al Sol”.

Detalló que estos puntos de retorno nos llevan a los solsticios porque, vistos desde la Tierra, el Sol aparece en un punto durante varias semanas y aparentemente no cambia su posición. “Por eso se dice solsticio, que significa Sol parado o detenido”.

Flores Gutiérrez afirmó que este año vamos a tener el solsticio de verano el día 20 a las 21 horas 32 minutos. “Esta cuestión de las horas tiene que ver con el traslado de la Tierra en torno al Sol en 365 días más una fracción y tiene que ver también con la rotación de la Tierra. Como no son cantidades enteras, estos valores van cambiando año con año”.

Guía para Mesoamérica

Solsticio de verano, el día con más luz y noche más corta

Así, el solsticio de verano puede darse entre el día 20 y hasta el 23 de junio, dependiendo de si estamos en las cercanías de un año bisiesto. Es el día más largo del año, con más luz y una noche más corta.

La duración del día y la noche tienen que ver con la inclinación del eje de rotación de la Tierra. En este caso en junio, el Polo Norte terrestre está viendo o está inclinado hacia el Sol. “Por esa razón en esa época el Polo Norte está totalmente iluminado y no hay noche, solamente es de día. Todo lo que está arriba del Círculo Polar Ártico siempre va a ser de día durante estas semanas”, aclaró.

El astrónomo mencionó que en el solsticio de invierno la situación se invierte porque el Polo Norte de la Tierra está viendo hacia afuera, y los rayos de luz del Sol no iluminan parte de lo que sería el Círculo Polar Ártico, así que hay una noche perpetua durante 24 horas.

El solsticio de verano fue observado por los pueblos mesoamericanos porque tiene que ver con el movimiento del Sol. “En la antigüedad mesoamericana había diferentes cuerpos de la bóveda celeste con los que se guiaban los habitantes: la Luna, Venus y el Sol, con el conjunto de este día bien identificado”, narró el también especialista en arqueoastronomía (astronomía de los pueblos originarios).

“Era importante seguir el movimiento del Sol. Por ejemplo, la pirámide del Castillo en Mayapán (un sitio maya en Yucatán) está orientada de tal manera que la proyección del perfil de la pirámide sobre alguna de sus cuatro escaleras se da durante el solsticio. El caso contrario ocurre en la pirámide del Castillo en Chichén Itzá, que proyecta durante los equinoccios.”

Por buen camino

Flores Gutiérrez precisó que en Mayapán se seguía el movimiento de los solsticios, tanto de verano como el de invierno, y era esencial porque eran sucesos que indicaban a los sabios del momento que la cuenta de



los días del calendario iba por buen camino. “Servía para predecir ciertas fiestas del año, que tienen que ver con el seguimiento del movimiento aparente del Sol”.

En Teotihuacan el solsticio de verano no tiene que ver con la orientación de las pirámides, sino con cierto punto de observación relacionado con algunos edificios del sitio. “Allí está dado un punto de referencia enfrente de la Pirámide del Sol hacia el poniente, donde en el solsticio de verano el Sol sale en la vecindad de la Pirámide de la Luna”.

El astrónomo refirió que los antiguos mexicanos observaban el fenómeno a simple vista, llevaban la cuenta y los registros. “Así enseñaban a otras generaciones a entender estos números, pues seguían el trayecto del Sol durante ciclos”.

Además, comprendieron que cuando el día es más largo estamos en tiempos de calor y se representan con los ciclos de secas y lluvias.

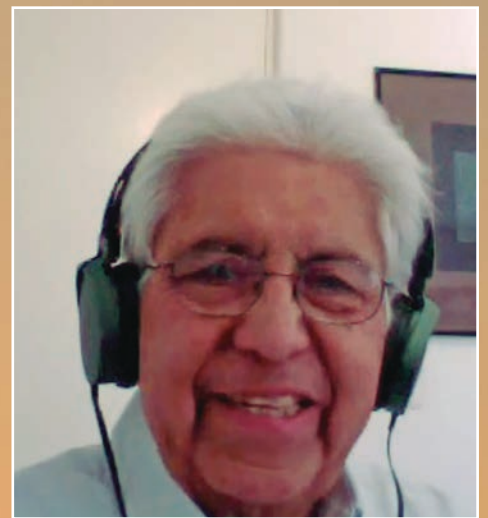
“Los ciclos agrícolas también se medían. Hay regiones donde llovía mucho y había dos cosechas al año, pero otras donde se tenía que esperar la temporada de lluvias.”

Apuntó que en la astronomía moderna el solsticio de verano tiene que ver con el seguimiento de los planetas en el sistema solar. “Aunque se conocen bien los movimientos, las observaciones permiten corregir por fracciones o a veces por 10 milésimas cierta posición de los planetas. Entonces sí sirve”.

Hay otras técnicas actualmente, como la observación de objetos muy lejanos con radiotelescopios, que ofrecen otro tipo de

información. El solsticio y el equinoccio son fechas de referencia para hacer estas mediciones. “Así como en el pasado, estos fenómenos nos dicen que nuestras cuentas van por buen camino”.

Los anuarios de todo el mundo son ya cálculos numéricos que permiten predecir el movimiento de los objetos celestes hacia el futuro en mucho tiempo adelante. Hoy se tiene gran cantidad de datos sobre la posición de los objetos celestes, incluyendo asteroides. “Pero es importante seguir observando los solsticios y comprobar que vamos por buen camino”, finalizó Flores Gutiérrez. *g*



● Daniel Flores.



- La pirámide del Castillo en Mayapán (sitio maya en Yucatán) está orientada de tal manera que la proyección de su perfil, sobre alguna de sus cuatro escaleras, se da durante el solsticio.



Foto: Erik Hubbard.

Continúa Mes de México

Música de autora universitaria en La Sorbona

Ana Lara Zavala, también conductora de Radio UNAM, presente en el Anfiteatro Richelieu, en París

LEONARDO FRÍAS

Con piezas para instrumentos de cuerda ejecutadas por músicos del Coro y Orquesta de Sorbonne Université (COSU), la compositora mexicana Ana Lara Zavala intervino en las actividades del Mes de México. Esplendores de Ayer y Hoy, celebradas en París por la Sede UNAM-Francia (Centro de Estudios Mexicanos).

La también productora y conductora del programa *Hacia una nueva música* en Radio UNAM 96.1 FM se presentó en el Anfiteatro Richelieu de La Sorbonne, donde interactuó con el director argentino Nicolás Agullo y, a

manera de charla didáctica, destacaron diversos aspectos del lenguaje y del proceso creativo de la composición musical.

Esto no es propiamente un concierto, afirmó Nicolás Agullo, es un diálogo para profundizar la inquietud o vocación a quienes les interese la parte técnica de la música.

Celebración

En la apertura se escuchó *Saga*, ejecutada en el arpa por Bianca Bolzoni de la COSU, quien hizo sonar las 47 cuerdas del instrumento.

Fue una celebración del arpa, con las manos en destreza como si el corazón y el pecho estuvieran encordados. Así transcurrió la ejecución con uno de los instrumentos que se toca con los brazos semiabiertos y los 10 dedos en fuga, como abrazado.

“Hay pequeñas reminiscencias de música mexicana en *Saga*, la compuse cuando estaba descubriendo el arpa,

que ha estado vinculada normalmente a la ternura, a la sutileza, pero yo quería explorar su otro lado, uno más percusivo”, explicó la también nominada en el 2000 al Grammy Latino como Mejor Productora de Álbum Clásico.

La sesión musical se alternó con otras participaciones de la COSU y del propio Nicolás Agullo, pero también pudo escucharse por lo menos otra pieza de la autoría de la universitaria: *Canticum Sacrum*, en la cual intervinieron 17 instrumentistas de cuerda. “Es una plegaria sagrada, justo quería evocar cómo cada uno de nosotros hace una y cómo podemos expresarla, pero de modo diferente, porque aun cuando es un cantico comunitario nunca es el mismo, pues cada uno lo canta de manera diversa”, finalizó Lara.

Trayectoria

Estudió en el Conservatorio Nacional de Música, continuó sus estudios en la Academia de Varsovia de Música, y se dedicó a la etnomusicología en la Universidad de Maryland, graduándose como maestra en Artes.

Es compositora de música contemporánea. Su trabajo abarca desde la música para instrumentos solistas, de cámara, sinfónicos y corales, hasta la música escénica.

Programadora de artes escénicas y directora de varios encuentros culturales y festivales. Se desempeñó como titular del Instituto Cultural de México en París y agregada cultural de la embajada de México en Francia entre 2016 y 2017. Desde 1989 produce el programa *Hacia una nueva música* en Radio UNAM. *g*

Conmemoran al autor de *Suave Patria*

López Velarde, figura y obra centenaria

Impresiona un poema que anuncia o quiere la paz en tiempos de gran aspereza nacional, dijo Gonzalo Celorio

Foto: Grandes Maestros UNAM.

El 19 de junio de 2021 se cumplen 100 años de la muerte del poeta Ramón López Velarde. La Coordinación de Difusión Cultural, por medio del programa Grandes Maestros UNAM, preparó un ciclo de cuatro charlas en torno a su figura y su obra, incluido material poco conocido del autor zacatecano, como las cartas intercambiadas con Margarita Quijano, “su musa”.

En la primera sesión del ciclo Ramón López Velarde. A Tres Voces, el coordinador del mismo, Gonzalo Celorio, comentó que la obra de López Velarde se inscribe en la tradición de la poesía lírica, y bien se podría describir con las mismas palabras que el poeta Xavier Villaurrutia usó en la década de los 40 para caracterizar a la poesía mexicana en general: “Predomina la lírica sobre la épica; profesa un amor por la forma; es íntima, confidencial, de tono menor, susurrante, pudorosa y proclive al silencio”.

Cuarteta de binomios

Agregó que se puede entender a partir de una cuarteta de binomios, de dicotomías que persisten a lo largo de su producción y que la definen. “La primera es la dicotomía entre el modernismo y la modernidad; otra es entre la capital, donde vive sus últimos años, y su lugar natal; entre el sustantivo y el adjetivo; y entre la gracia y el pecado”.

Sobre la primera, el escritor y catedrático afirmó que la temática de los poemas de Velarde se encuentra en el premodernismo, sin embargo, la forma se puede ubicar en el posmodernismo. “En ello reside, en buena medida, la originalidad del poeta zacatecano”.

La dualidad entre la capital y la provincia se revela en el uso “forzado y prestigioso” de “palabras domingueras” que, en vez de ocultar su provincianismo, lo delata. Sin embargo, aclaró, “no se puede clasificar como poeta provinciano. El lujo, la brillantez, la sonoridad, la riqueza, el colorido, la abundancia del vocabulario modernista aplicado a la poesía, libera a la provincia del pintoresquismo vernacular de los costumbristas”.

De la dicotomía entre el sustantivo y el adjetivo, Celorio resaltó el particular uso de este último por Velarde. “Con mucha frecuencia usa el adjetivo para violentar al sustantivo, para retarlo, para subvertirlo, incluso, para corromperlo, es decir, modifica su esencia y nos entrega entonces una imagen inédita que ya no procede de una relación afortunada, sino de la creación temeraria. Cuando habla de ‘orgía matinal’ es casi un oxímoron porque la relacionamos con un ámbito nocturno”.

Y la dualidad entre la gracia y el pecado se aprecia cuando toca temas que pugnan entre el bien y el mal, entre el ángel guardián y el demonio estafalario, la virginidad y el deseo carnal, que son elementos, además, constitutivos, morales, éticos y estéticos de su poética.

Hace un siglo

Celorio celebró *Suave patria*, acaso el poema más conocido de Velarde. “Es un poema civil, de corte nacional, habla de la Patria que guardamos en la memoria con una actitud identitaria; es un poema escrito hace un siglo, todavía en tiempos muy ásperos, está todavía terminando la guerra de facciones de la Revolución

Mexicana, ha llegado al poder Álvaro Obregón, se anuncian tiempos de paz, pero no deja de ser muy impresionante que Ramón López Velarde escriba un poema que se llame la *Suave Patria* cuando se han vivido muchos años de una gran aspereza nacional. Es un poema que anuncia o quiere la paz. Y que habla de una patria suave, ya no es la patria incendiaria, nacionalista, exacerbada; la describe de una manera muy cercana, doméstica, cariñosa”.

Desde el inicio, aseveró Celorio, hay una declaración de principios líricos:

Yo que sólo canté de la exquisita/ partitura del íntimo decoro/ alzo hoy la voz a la mitad del foro/ a la manera del tenor que imita/ la gutural modulación del bajo/ para cortar a la epopeya un gajo.

“Es una maravilla porque está hablando de que, a pesar de que va a cantar a la Patria, él, que siempre cantó con un exquisito decoro, ahora alzaré la voz, va a asordinar su voz para que se corresponda con el espíritu lírico de esta tradición, y con la imagen lírica que también quiere dar de la propia Patria”, sostuvo.

Es la dualidad entre lo patriótico y lo íntimo, entre el tema nacional y el tono lírico, lo que le concede un valor inusitado al poema. “Nos identificamos con él mucho más, quizás, que con el himno nacional”, dijo el también director de la Academia Mexicana de la Lengua.

La última sesión se transmite el miércoles 23 de junio en la página de YouTube de Cultura en directo.UNAM.g



• El director.

Informe de Miguel López Leyva

Relevo generacional y fortalecimiento temático en Sociales

MIRTHA HERNÁNDEZ

El Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) avanzó en el rejuvenecimiento de su planta académica, al contratar a ocho jóvenes investigadores y cinco técnicos académicos que contribuyeron al relevo generacional y al fortalecimiento temático de sus investigaciones, afirmó su director, Miguel Armando López Leyva.

Los ejes de innovación temática fueron: Gobernanza y formulación de políticas públicas; Desigualdad social; Cambio tecnológico y sociedad global; Ilegalidad, violencia y crimen organizado; Espacio social y Sustentabilidad.

Al presentar su informe de labores ante el rector Enrique Graue Wiechers, del periodo 2017-2021, destacó también el incremento en el número de seminarios institucionales, que pasó de 18 a 32; así como el trabajo en la implementación de normatividad necesaria como el reglamento de ingresos extraordinarios, y un manual de operaciones para proyectos de ingresos extraordinarios.

Graue resaltó que se trata de una de las entidades más grandes del subsistema de Humanidades, con 91 años de vida, y nueve

Gobernanza, desigualdad social, sustentabilidad, sociedad global, violencia y crimen organizado, entre ejes de innovación

de cada 10 de sus académicos pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Las nuevas contrataciones “dan una perspectiva fresca y renovada al Instituto”.

Asimismo, subrayó que una de las mejores cualidades de la Universidad es su doble función de docencia e investigación, actividades que se complementan en un círculo virtuoso entre sí: se aprende para saber y se investiga para aprender.

Ante el presidente en turno de la Junta de Gobierno de la UNAM, Óscar de Buen Richkarday; integrantes de este órgano colegiado y diversas autoridades universitarias, López Leyva expuso que como muestra de su productividad los investigadores publicaron en 2020: 37 libros, de los que 19 son de autoría única, 14 coordinaciones y cuatro compilaciones; 103 capítulos de libro; 91 artículos arbitrados y 20 no arbitrados.

En docencia aumentaron la impartición de clases en licenciatura. En 2017, 76 académicos daban clase y para 2020 sumaron 85. También tuvieron una presencia más activa en los posgrados: en Ciencias Políticas y Sociales se dieron 36 cursos, ocho en Urbanismo, seis en Sustentabilidad y tres en Antropología.

El director detalló que se crearon cuatro órganos colegiados permanentes de los 14 existentes: el Comité de Educación Continua; la Comisión de Desarrollo Sustentable; el Comité de Ética en Investigación y Docencia, y la Comisión Interna para la Igualdad de Género.

El IIS también estableció un convenio específico de colaboración con el Centro de Investigaciones sobre América del Norte de la UNAM y el Centro de Estudios e Investigaciones Internacionales de la Universidad de Montreal, mediante el cual se establece la Cátedra de Estudios sobre las Américas.

De igual forma, participa en la Cátedra ENCCIVICA Francisco I. Madero, en colaboración con el Instituto Nacional Electoral y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

En el cuatrienio, prosiguió el director, se realizaron 218 eventos académicos, con una asistencia virtual de 14 mil 310 personas en el canal YouTube, un crecimiento de 30.6 por ciento con respecto al año anterior.

Publicaciones

En cuanto a las publicaciones se migró hacia la edición de libros electrónicos *ebook*, en formato *epub*. A la fecha hay 37 terminados en ese formato y 33 de ellos se encuentran en el Repositorio Universitario Digital (RUD) del Instituto.

También se tradujeron obras de frontera como el libro *Collective violence, contentious politics, and social change*, en español *Violencia colectiva, políticas contentiosas y cambio social*, que está a punto de ser enviado a prensa.

En su oportunidad, la coordinadora de Humanidades, Guadalupe Valencia García, dijo que en el IIS se ha generado una importante “sinergia intergeneracional” entre sus acreditados académicos y sus jóvenes investigadores. Asimismo, destacó su mayor participación en actividades de docencia lo que garantiza que los jóvenes cursan asignaturas con personal de la más alta calidad.

Finalmente, recalcó que una de las huellas más importantes de la actual gestión fue la capacidad de generar múltiples espacios de deliberación en el Instituto, lo que hizo que se viviera una democracia cotidiana. *g*

Compromiso en materia de igualdad de género; construcción de modelos didácticos y actualización tecnológica

Tercer informe de Gerardo García Luna

Labor sustancial de la FAD en año atípico

En la Facultad de Artes y Diseño (FAD) en el último año se ha hecho una importante labor en materia de igualdad de género, lo cual corresponde a uno de los objetivos de la Universidad, que tiene entre sus prioridades a la mujer en todas sus dimensiones, señaló Gerardo García Luna Martínez, titular de la entidad, durante la presentación de su tercer informe de actividades.

Un ejemplo es la creación de la Unidad Sur de la Defensoría de los Derechos Universitarios, la cual tiene presencia en la FAD y será la encargada de acompañar también a las comunidades de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO), las Clínicas Odontológicas en Xochimilco, y dos planteles de educación media superior, la Preparatoria 1, Gabino Barreda, y la 5, José Vasconcelos.

Además, una vez que se creó en marzo pasado la Coordinación para la Igualdad de Género de la UNAM, la Facultad se sumó a los esfuerzos de capacitación de funcionarios y académicos en ese tema, agregó.

En el evento, en el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE), Unidad Taxco, en compañía de Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de la Universidad; Alberto Vital, director del CEPE, y José Carlos Escobar, director del CEPE Taxco, García Luna Martínez dijo que la instancia tuvo logros y retos en un año atípico que nos sometió a una nueva realidad.

Ante invitados especiales, autoridades universitarias, exdirectivos, consejeros técnicos y miembros del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, presentes físicamente o de manera virtual, el director se refirió a la significativa vinculación con la ENEO, de la que destaca la producción de dos murales monumentales en sus instalaciones, realizados por la comunidad de la FAD, y la publicación del libro *Enfermería y Covid 19: la voz de sus protagonistas*, compilado y coordinado por Rosa Amarilis Zárate Grajales, directora de la ENEO, diseñado en la FAD e ilustrado por académicos de la misma.

Al citar otros aspectos relevantes en 2020, Gerardo García mencionó el trabajo conjunto en línea entre la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia y la FAD para



Foto: Juan Antonio López.

• El titular.

desarrollar a distancia las actividades académicas en las distintas sedes de la Facultad, con la construcción de modelos didácticos que incluyen la capacitación y actualización de la planta docente en tecnologías del aprendizaje y la planeación, acentuando el esfuerzo del alumnado en la abrupta adaptación digital desde el confinamiento.

Asimismo, subrayó la labor de los departamentos de Difusión Cultural en los planteles Xochimilco, Taxco y Antigua Academia de San Carlos, lo que permitió digitalizar los acervos y efectuar de manera virtual actividades culturales para beneficio de toda la comunidad universitaria, así como los logros del Taller de Producción e Investigación Gráfica Carlos Olachea.

Investigación

La División de Investigación generó e impulsó la publicación de un libro, 21 seminarios, tres talleres, 20 charlas, dos convocatorias y cinco artículos, así como alianzas con los institutos de Investigaciones Estéticas, Ciencias Aplicadas y Tecnología, e Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, y con los museos UNAM Hoy y el Universitario Arte Contemporáneo, la Escuela Nacional Preparatoria y la Universidad Veracruzana en proyectos institucionales.

En cuanto a maestría y doctorado, gracias a los seminarios de obtención de grado se produjo un aumento de 50 por ciento en la eficiencia terminal comparada con 2018. Otro hecho notable ha sido que el Posgrado en Artes y Diseño de la UNAM, como miembro de la Red de Investigación YUCUNET, fue seleccionado por la comunidad europea dentro del programa Erasmus+ con la más alta calificación para un proyecto latinoamericano, siendo el único en atender arte contemporáneo como tema de investigación y que tendrá como resultado la creación de una maestría en esa área con titulación compartida por la Universidad Autónoma de Yucatán y la Universidad de La Habana, Cuba.

En su intervención, Leonardo Lomelí felicitó a la comunidad de la FAD por los logros alcanzados durante el último año de gestión en medio de la crisis sanitaria. “Sin lugar a dudas ha habido un esfuerzo muy importante tanto en infraestructura física como en lo que respecta a la social y comunitaria, que probablemente es la más relevante; se ha fortalecido su tejido atendiendo los problemas de la comunidad y, sin lugar a dudas, esto la coloca en una posición inmejorable para poder conmemorar los 240 años de la creación de la Antigua Academia de San Carlos”. g

ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA CÁTEDRA EXTRAORDINARIA DE ESTUDIOS SOBRE LAS AMÉRICAS

DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1° y 9° de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública, organismo descentralizado del Estado, que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

Que los vínculos entre México y Canadá se han estrechado ampliamente a partir del primer Tratado de Libre Comercio de Norteamérica, firmado en 1994 por Canadá, los Estados Unidos de América y México.

Que, reconociendo la importancia de la nueva geopolítica de América del Norte, en las últimas décadas la Universidad Nacional Autónoma de México ha buscado estrechar sus vínculos con Instituciones de Educación Superior de Canadá, tanto en la investigación, la docencia, como en la extensión académica.

Que la Universidad de Montreal, por su nivel académico y tamaño, es reconocida como una de las instituciones de educación superior y de investigación más prestigiosa de Canadá, que atrae numerosos estudiantes del extranjero, tanto en las ciencias exactas e innovación tecnológica, como en ciencias sociales y humanidades.

Que la Universidad Nacional Autónoma de México, en el marco de la aceleración de los intercambios entre las poblaciones y culturas muy diversas a nivel mundial, reconoce la creciente necesidad de estudiar las relaciones y migraciones que se establecen entre las diferentes naciones, sociedades y culturas, en particular en la región norteamericana.

Que el 7 de mayo de 2021 la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Coordinación de Humanidades, el Instituto de Investigaciones Sociales y el Centro de Investigaciones sobre América del Norte, celebró un Convenio Específico de Colaboración con la Universidad de Montreal, Canadá, por conducto de la Facultad de Artes y Ciencias y del Centro de Estudios e Investigaciones Internacionales con el objeto de instrumentar de manera conjunta una *Cátedra de Estudios sobre Las Américas* para la realización de estancias académicas que permitan el intercambio académico entre ambas instituciones de educación superior.

Que la implementación de la Cátedra obedece al creciente interés de ambas instituciones de favorecer el intercambio académico a través de estancias de investigadoras e investigadores para el desarrollo de estudios en ciencias sociales y humanidades, así como promover su divulgación en los diferentes sectores sociales tanto de Canadá como de México.

Que esta Casa de Estudios establece las Cátedras Extraordinarias como espacios institucionales de discusión, intercambio académico y análisis crítico en torno al estudio, la promoción, la difusión del conocimiento y las aportaciones de una disciplina o tema específico, en cumplimiento de las funciones sustantivas que tiene encomendadas.

Que la Universidad Nacional Autónoma de México considera relevante estimular y fomentar un intercambio académico nacional e internacional del más alto nivel, mediante la actividad permanente de una Cátedra que permita que destacadas académicas y académicos, nacionales y extranjeros, aporten su experiencia y faciliten la transmisión de sus conocimientos al participar de manera protagónica y puntual en proyectos conjuntos de estudios sobre Las Américas, a través de cursos, talleres, ciclos de conferencias, seminarios y otras actividades académicas.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se crea la *Cátedra Extraordinaria de Estudios sobre Las Américas*, como un espacio institucional de investigación y divulgación de estudios en materia de relaciones, intercambios y migraciones que se establecen entre las diferentes naciones, sociedades y culturas, en particular en la región norteamericana.

SEGUNDO. La *Cátedra Extraordinaria de Estudios sobre Las Américas* tendrá como sedes en la UNAM al Instituto de Investigaciones Sociales y al Centro de Investigaciones sobre América del Norte y en la Universidad de Montreal al Centro de Estudios e Investigaciones Internacionales, las cuales proporcionarán los espacios y las instalaciones necesarias que requiera la Cátedra para sus actividades.

TERCERO. Son objetivos de la *Cátedra Extraordinaria de Estudios sobre Las Américas*:

- I. Realizar estudios sobre las relaciones, intercambios y migraciones que se establecen entre las diferentes naciones, sociedades y culturas en la región norteamericana;
- II. Debatir y difundir las problemáticas que surgen de las relaciones, intercambios y migraciones que se establecen entre las diferentes naciones, sociedades y culturas en la región norteamericana, y sus repercusiones en los contextos siempre cambiantes de la mundialización;
- III. Dar a conocer los resultados de las investigaciones realizadas en las áreas de la sociología, antropología, geografía humana, y otras de las ciencias sociales o humanidades afines en las temáticas investigadas;
- IV. Organizar y coordinar actividades académicas en la UNAM y en la Universidad de Montreal como: conferencias magistrales, congresos, coloquios especializados e interdisciplinarios, cursos, cursillos, ciclos de conferencias, seminarios, diplomados, investigaciones en las áreas y temas afines a la Cátedra e intercambios académicos

con universidades o instituciones de educación superior nacionales o extranjeras;

- V. Publicar y difundir los resultados de los trabajos realizados, así como del material que se genere en las diversas actividades, y
- VI. Las demás inherentes a la naturaleza de la *Cátedra Extraordinaria de Estudios sobre Las Américas*.

Los programas y las actividades de la *Cátedra Extraordinaria de Estudios sobre Las Américas* estarán a cargo del Instituto de Investigaciones Sociales y del Centro de Investigaciones sobre América del Norte de la Universidad Nacional Autónoma de México, y del Centro de Estudios e Investigaciones Internacionales de la Universidad de Montreal.

CUARTO. La *Cátedra Extraordinaria de Estudios sobre Las Américas* se dirigirá principalmente a investigadoras e investigadores de las áreas señaladas en la fracción III del numeral tercero del presente Acuerdo, así como de otras disciplinas afines con el propósito de realizar estudios multidisciplinarios.

Las personas que reciban apoyo de la presente *Cátedra Extraordinaria*, en calidad de investigadora o investigador visitante, no formarán parte del personal ordinario de la UNAM.

QUINTO. La *Cátedra Extraordinaria de Estudios sobre Las Américas* tendrá una vigencia de dos años, la cual podrá prorrogarse por un periodo similar de común acuerdo por las Instituciones participantes y con base en la disponibilidad de recursos.

SEXTO. La *Cátedra Extraordinaria de Estudios sobre Las Américas* se financiará con recursos de la Universidad de Montreal, del Instituto de Investigaciones Sociales y del Centro de Investigaciones sobre América del Norte, en los términos establecidos en el convenio específico de colaboración respectivo, y con aquellos recursos que pueda allegarse para tal fin de cualquier otra institución nacional o internacional, para lo cual se constituirá un fondo que será administrado con base en las determinaciones que adopte el Comité Ejecutivo de la *Cátedra* y de conformidad con la normatividad universitaria y las disposiciones aplicables.

SÉPTIMO. La *Cátedra Extraordinaria de Estudios sobre Las Américas* contará con un Comité Ejecutivo compuesto por las personas titulares de las siguientes instancias universitarias:

- I. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM;
- II. Centro de Investigaciones sobre América del Norte de la UNAM;
- III. Centro de Estudios e Investigaciones Internacionales (Centre d'Études de recherches internationales) de la Universidad de Montreal;
- IV. Dirección de Asuntos Internacionales de la Universidad de Montreal;
- V. Dos representantes del Centro de Estudios e Investigaciones Internacionales de la Universidad de Montreal;
- VI. Un representante del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, y
- VII. Un representante del Centro de Investigaciones sobre América del Norte de la UNAM.

La *Cátedra Extraordinaria de Estudios sobre Las Américas* contará con un Coordinador conforme a los términos previstos en el numeral Décimo del presente Acuerdo.

OCTAVO. El Comité Ejecutivo de la *Cátedra Extraordinaria de Estudios sobre Las Américas*, tiene como funciones:

- I. Aprobar, supervisar, asesorar, y dar seguimiento a las líneas generales del programa de trabajo de la *Cátedra*;
- II. Determinar la duración de la *Cátedra Extraordinaria de Estudios sobre Las Américas* y los apoyos financieros correspondientes en función de la disponibilidad de recursos;
- III. Asumir las decisiones y responsabilidades académicas, administrativas, financieras, operativas y logísticas inherentes al plan de actividades de la *Cátedra Extraordinaria de Estudios sobre Las Américas*, y
- IV. La valoración y aprobación de los académicos o profesionales propuestos para participar en la *Cátedra Extraordinaria de Estudios sobre Las Américas*.

NOVENO. El Comité Ejecutivo celebrará sesiones ordinarias dos veces al año, o las ocasiones que lo estime pertinente y, extraordinarias, cuando lo considere necesario. Podrán asistir a las sesiones personalidades relacionadas con algún tema o asunto a tratar por el Comité, en calidad de invitados, únicamente con voz informativa.

DÉCIMO. El programa de trabajo y las actividades de la *Cátedra Extraordinaria de Estudios sobre Las Américas* estarán a cargo de la o el Coordinador de la *Cátedra*, que será ejercida de forma alternada, por las personas titulares del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y del Centro de Estudios e Investigaciones Internacionales de la Universidad de Montreal, por el periodo de un año cada uno.

DÉCIMO PRIMERO. La persona titular de la Coordinación de la *Cátedra Extraordinaria de Estudios sobre Las Américas* presentará al Comité Ejecutivo, para su aprobación, el programa e informe anual de trabajo de la *Cátedra*.

DÉCIMO SEGUNDO. Los derechos de autor de los productos resultantes de la *Cátedra Extraordinaria de Estudios sobre Las Américas*, se registrarán por la normativa aplicable.

DÉCIMO TERCERO. Los asuntos que requieran interpretación normativa serán resueltos por la persona titular de la Oficina de la Abogacía General de la UNAM.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en *Gaceta UNAM*.

SEGUNDO. El Comité Ejecutivo de la *Cátedra Extraordinaria de Estudios sobre Las Américas*, deberá quedar integrado dentro de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes a la entrada en vigor del presente Acuerdo.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd., Mx., a 17 de junio de 2021

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers
El Rector



CONSEJO TÉCNICO DE HUMANIDADES

CIRCULAR COHU/D-003/2021

AL PERSONAL DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

Hago de su conocimiento que está por concluir el periodo para el cual fue designado como Director el *Dr. Miguel Armando López Leyva*. Por ello, con fundamento en lo establecido en los artículos 11 de la Ley Orgánica y 34, fracción VII, 52 y 54, fracción VII, del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Dr. Enrique Graue Wiechers, Rector de la UNAM, me ha encomendado inicie en su nombre la auscultación a efecto de integrar una terna de candidatas y candidatos para ocupar la Dirección del Instituto.

Mucho les agradeceré proporcionen a esta Coordinación -en forma verbal o por escrito, en lo individual o de manera colectiva- los nombres de posibles candidatas y candidatos para dirigir el Instituto y sus opiniones sobre los mismos.

Para desempeñar el cargo de Directora o Director de Instituto de Investigación, son requisitos indispensables:

- I. Ser mexicana o mexicano por nacimiento;
- II. Tener cuando menos 30 años de edad y no más de 70 en el momento de la designación;
- III. Gozar de estimación general como persona honorable y prudente;
- IV. Poseer, en las especialidades de la dependencia, un grado universitario superior al de bachiller; en igualdad de circunstancias se preferirá al que posea el mayor grado académico;
- V. Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la investigación, la docencia o al trabajo profesional de su especialidad, y
- VI. No haber incurrido en alguna de las faltas graves que establece la Legislación Universitaria.

El proceso de auscultación se realizará a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 29 de julio:

Fecha	Actividad	Instancia u órgano responsable
Del 17 de junio al 2 de julio	Auscultación Interna	Instituto
Del 26 al 29 de julio	Auscultación por la Coordinadora	Coordinación

Las y los integrantes de la comunidad universitaria del Instituto interesadas o interesados en participar, deberán comunicarse a la Secretaría de la Coordinación de Humanidades, a los teléfonos 555606-8684 y 555665-0006 directos, y 555622-7565 al 70 Ext. 100, o al correo electrónico secretaria.particular@humanidades.unam.mx; donde se les informará la fecha y hora correspondientes; asimismo, podrán dejar en dicho correo o en las oficinas de la Coordinación de Humanidades, los nombres de las posibles o los posibles candidatos y sus opiniones sobre las mismas o los mismos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
 Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 17 de junio de 2021
 La Coordinadora de Humanidades

Dra. Guadalupe Valencia García



COMISIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL CONSEJO UNIVERSITARIO SECRETARÍA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA

CIRCULAR No. SPASU/003/2021

A LOS TITULARES DE ENTIDADES ACADÉMICAS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNAM P R E S E N T E

Conforme al acuerdo emitido por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario, en coordinación con la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria (SPASU), compartimos con ustedes la estrategia general de seguridad y protección que, con motivo del Primer Periodo Vacacional 2021, deberá ser aplicada en todas las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, desde las 15:00 horas del sábado 3 de julio y hasta las 05:30 horas del lunes 26 de julio de 2021.

Corresponde a cada titular planear, elaborar, difundir y operar su Programa Local de Seguridad y Protección para el Primer Periodo Vacacional 2021 (PLSPPP21), para lo cual podrá auxiliarse por las siguientes instancias:

- Comisión Local de Seguridad.
- El responsable administrativo.
- Personal de confianza y vigilancia (de ser el caso).

Dicho programa deberá incluir, enunciativa pero no limitativamente, la aplicación de las acciones necesarias conforme a las políticas de protección a instalaciones, prevención del delito, comunicación y difusión, así como sistematización de la información.

I. Protección a instalaciones

- Controlar los accesos al inmueble, personas o vehículos (revisión de cajuelas).
- Controlar el acceso a los espacios interiores (oficinas, cubículos, laboratorios, salones, auditorios, almacenes, etc.).
- Controlar los servicios de suministro (energía eléctrica, gas, agua, etc.).
- Controlar los sistemas de seguridad (cerraduras, candados, alarmas, cámaras de seguridad, etc.).

II. Prevención del delito

- Coordinar los recorridos al interior y exterior del inmueble.
- Programar las actividades académico-administrativas.
- Programar las actividades de mantenimiento y servicios generales.
- Coordinarse con autoridades internas y, en su caso, externas de seguridad.

III. Comunicación y difusión

- Informar sobre su PLSPPP21 a la comunidad universitaria adscrita a esa entidad o dependencia.
- Establecer enlaces para la atención de incidentes e ilícitos.

IV. Sistematización de la información

- Registrar y controlar las actividades.
- Registrar, controlar y dar seguimiento a incidentes e ilícitos.

Se sugiere que la Comisión Local de Seguridad y Protección de su entidad o dependencia, sesione a la brevedad posible, con el fin de elaborar el PLSPPP21.

Asimismo, le solicitamos atentamente, se envíe a la SPASU una copia del PLSPPP21, a más tardar el viernes 25 de junio del presente año al correo electrónico:

primerperiodovacacional2021@dgapsu.unam.mx

La SPASU, a través de la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria, atenderá cualquier consulta que surja sobre el particular.

Agradecemos desde ahora, su siempre valiosa y decidida atención a la presente.

ATENTAMENTE
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria Cd. Mx., 7 de junio de 2021

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL CONSEJO
UNIVERSITARIO**

DR. MANUEL MARTÍNEZ JUSTO

**EL SECRETARIO DE PREVENCIÓN,
ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA**

LIC. RAÚL ARCENIO AGUILAR TAMAYO



CONVOCATORIA

BECAS EN INSTITUCIONES CON PLANES DE ESTUDIOS INCORPORADOS A LA UNAM

CICLO ESCOLAR 2021 – 2022

La Comisión Mixta de Becas para Escuelas con Estudios Incorporados a la UNAM, con base en lo estipulado en la **Cláusula número 96** del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado entre la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM), así como en la **Cláusula número 91** del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado por la UNAM y el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), emite la presente convocatoria para concursar por una beca en alguna Institución con Planes de Estudios Incorporados a la UNAM en el ciclo escolar 2021-2022.

1. REQUISITOS

- Ser trabajador(a) –académico(a) o administrativo(a)- de la UNAM, esposo(a) o hijo(a) del(a) mismo(a).
- Estar inscrito(a) en un plan de estudios incorporado a la UNAM.
- Ser alumno(a) regular.
- Haber obtenido un promedio mínimo de 8.0 (ocho) en las materias curriculares del nivel o año escolar anterior.
- Ser de nacionalidad mexicana (no aplica para académicos de la UNAM).
- Presentar la solicitud conforme al procedimiento y los plazos que se especifican.

2. CONSIDERACIONES GENERALES IMPORTANTES

- El Personal Administrativo y Académicos afiliados al STUNAM deberán acudir, con copia de los documentos solicitados en el numeral 4 de la presente convocatoria, a las Oficinas del STUNAM, ubicadas en Av. Universidad No. 779, 3^{er} Piso, Col. Del Valle, Benito Juárez, México, Cd. Mx., C.P. 03100. El proceso de solicitud de beca estará disponible a partir del día 29 de julio a las 9:00 hrs. y hasta el 27 de agosto de 2021 a las 13:00 hrs.
- Para el Personal Académico afiliado y no afiliado a la AAPAUNAM, Personal de Confianza de la Universidad y Público en General, **TODO** el proceso de registro de solicitud y envío de documentos será a través de la Plataforma en Línea, disponible en la página www.dgire.unam.mx. El registro de solicitudes y envío de documentos digitalizados estará disponible a partir del día 29 de julio a las 9:00 hrs. y hasta el 27 de agosto de 2021 a las 13:00 hrs.

3. PROCEDIMIENTO PARA ASPIRANTES

3.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICOS AFILIADOS AL STUNAM

Acudir con copia de los documentos solicitados en el numeral 4 de la presente convocatoria, a las oficinas ubicadas en Av. Universidad No. 779, 3^{er} Piso, Col. Del Valle, Benito Juárez, México, Cd. Mx., C.P. 03100.

3.2 ACADÉMICOS AFILIADOS Y NO AFILIADOS A LA AAPAUNAM, PERSONAL DE CONFIANZA DE LA UNIVERSIDAD Y PÚBLICO EN GENERAL

1. Ingresar a la Plataforma en Línea de Becas UNAM-SI, disponible en la página www.dgire.unam.mx en el anuncio ubicado en la parte central de la página que dice BECAS-UNAM SI.
2. Leer la sección de ayuda para el llenado de la solicitud que aparece al inicio de la Plataforma en Línea.
3. Digitalizar individualmente los documentos solicitados en la presente convocatoria en el apartado **DOCUMENTOS (numeral 4)**, en formato .jpg, de acuerdo a las características especificadas en la sección de ayuda para el llenado de la solicitud.
4. Llenar el formato de solicitud con todos los datos requeridos.
5. Adjuntar a su solicitud, los documentos previamente digitalizados.

6. Al concluir la captura de datos y de documentos digitalizados, es indispensable verificar que el comprobante de su solicitud de beca en Instituciones con Planes de Estudios Incorporados a la UNAM ciclo escolar 2021-2022, se ha descargado en su dispositivo (computadora, tableta digital o celular), mismo que será enviado automáticamente por el propio sistema, al correo electrónico que usted proporcionó en el registro.

7. El número de folio impreso en su comprobante es indispensable para conocer los resultados en el tiempo previsto en la presente convocatoria. **No lo extravíe.**

Nota 1: La solicitud puede realizarse desde cualquier dispositivo móvil (computadora, tableta digital o celular) de preferencia con el navegador Google Chrome.

Nota 2: En caso de requerir la cancelación de un folio por error en la captura de la solicitud o por adjuntar mal los documentos, favor de solicitarlo al correo becas@dgire.unam.mx, con los siguientes datos: nombre completo del aspirante a beca, número de folio a cancelar, motivo de la cancelación y copia de identificación oficial. Recibirá respuesta en un lapso máximo de 24 hrs.

4. DOCUMENTOS

- ▶ Copia del **Acta de nacimiento**.
- ▶ Copia del **Comprobante de inscripción** en la institución y plan de estudios en que solicita la beca.
- ▶ Copia de la **Constancia de estudios** en la que se demuestre haber obtenido un promedio mínimo de 8.0 (ocho) en las materias curriculares.
 - Los aspirantes que ingresan al primer año de bachillerato o licenciatura, deberán presentar **Certificado de estudios del nivel completo inmediato anterior** emitido por la autoridad educativa, que incluya el promedio general del nivel expresado numéricamente.
 - Los aspirantes a ingresar en años intermedios de bachillerato o licenciatura, deberán entregar **Historia académica o constancia de estudios** emitida por la escuela de procedencia, que incluya, la clave de incorporación, las calificaciones y el promedio final, expresados numéricamente, **del último ciclo escolar (2020-2021)**.
- ▶ Copia del **Comprobante de ingresos** del mes anterior a la fecha de entrega de documentos, que puede ser: último(s) talón(es) de pago, recibo de pago por salario o constancia de percepciones del aspirante, su padre, madre o tutor. Para personal UNAM es **obligatorio** el TALÓN DE PAGO que expide la UNAM.
- ▶ Copia del **Acta de Matrimonio**, en caso de que el solicitante esté casado con un trabajador de la UNAM.
- ▶ Copia de **Reconocimientos académicos** (diplomas, distinciones, etc.) obtenidos durante el ciclo escolar anterior (opcional).

5. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados se publicarán en la página de Internet www.dgire.unam.mx, el 29 de octubre de 2021.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

1. Únicamente cuando no hubiere solicitudes de trabajadores de la UNAM o de sus familiares directos, las becas podrán asignarse a personas no universitarias que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria.
2. La decisión de la Comisión Mixta de Becas para Escuelas con Estudios Incorporados a la UNAM, será **inapelable**.
3. El aspirante que no concluya el proceso en su totalidad y no cumpla con los requisitos de la presente convocatoria, **QUEDARÁ FUERA DEL PROCESO DE SELECCIÓN**.
4. No habrá prórroga.
5. Sólo se otorgará una beca por familia.
6. LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE NO IMPLICA EL OTORGAMIENTO DE LA BECA.

6. DUDAS Y ACLARACIONES

▶ **PERSONAL ACADÉMICO AFILIADO Y NO AFILIADO A LA AAPAUNAM:**
OFICINAS DE LA AAPAUNAM
 Av. Ciudad Universitaria No. 301
 Ciudad Universitaria, Cd. Mx.
 C.P. 04510
 Lado Sur del Estadio Olímpico Universitario.
 Contacto: becasaapaunam@yahoo.com.mx

▶ **PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICOS AFILIADOS AL STUNAM:**
OFICINAS DEL STUNAM
 Av. Universidad No. 779 3^{er} Piso,
 Col. Del Valle, Benito Juárez,
 México, Cd. Mx. C.P. 03100
 Contacto: cultura.becas.incorporadas@gmail.com

▶ **PERSONAL DE CONFIANZA Y PÚBLICO EN GENERAL:**
becas@dgire.unam.mx

! AVISO ARCHIVO GENERAL !

Hacemos de su conocimiento que, cumpliendo con las recomendaciones emitidas por las autoridades sanitarias y universitarias, a partir del 3 de junio de 2021, el Archivo General reanuda su servicio de devolución de documentos. Por el momento, este servicio se hará por CITA, conforme a lo siguiente:

- *Llenar el formato de solicitud de retiro de documentos que se encuentra en la siguiente dirección electrónica <https://www.dgsgm.unam.mx/archivo-general>
- *Recibir el correo de respuesta que indica los días y hora para acudir a las instalaciones del Archivo General a retirar los documentos.
- *Imprimir el formato de solicitud, debidamente llenado, y el correo de respuesta para entregarlos el día y hora de su cita. **INÚTIL PRESENTARSE SIN LOS FORMATOS IMPRESOS.**
- *Cumplir con los pasos y requisitos señalados en la dirección electrónica arriba mencionada, para el retiro de documentos.
- *El día de la cita cumplir con las medidas sanitarias, portar adecuadamente el cubrebocas y acudir con bolígrafo personal, de tinta negra.

En caso de no presentarse, el trámite se cancelará.

Gracias por su atención



CONVOCATORIA

PREMIO NACIONAL DE

PROTECCIÓN CIVIL 2021

DEL 31 DE MAYO AL
30 DE JUNIO, 2021

Porque tu esfuerzo, ayuda
y entrega lo merecen

Escanea y consulta las bases



¡insíbete!



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



CNPC
COORDINACIÓN NACIONAL
DE PROTECCIÓN CIVIL

Exámenes morfofuncionales y otros para determinar cargas de trabajo; tocó turno al seleccionado de basquet

El regreso a las actividades presenciales continúa en el deporte universitario. El seleccionado de baloncesto varonil acudió a los servicios de la Dirección de Medicina del Deporte adscrita a la Dirección General del Deporte Universitario para conocer en qué condiciones vuelven los jugadores a los entrenamientos.

Se retomaron las evaluaciones morfofuncionales a equipos y atletas representativos de la UNAM, iniciando con el que dirige Daniel Gómez León, con base en los Lineamientos para el Regreso del Deporte Universitario en el Marco de la Pandemia que establecen hacerlo de manera paulatina y segura.

Marco Ricardo Rodríguez Romero, alumno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y seleccionado auriazul de basquetbol, comentó: “Nos estamos acoplando cada vez más al regreso a las actividades presenciales. Al llevar a cabo las pruebas físicas y médicas sentimos que poco a poco volvemos a la rutina. Sabremos cómo nos encontramos realmente”.

La titular de Medicina del Deporte, María Cristina Rodríguez Gutiérrez, señaló que por ahora “hay un número menor de evaluados, sólo cuatro por día. Antes podíamos hacer hasta 10, pero tenemos mucho cuidado para preservar condiciones de distanciamiento social y de control sanitario. Todos llegan con cubrebocas y careta, y responden un cuestionario para saber si han padecido coronavirus o han tenido contacto con algún enfermo”.

“En este momento es muy importante saber cómo están los chicos, en qué condiciones físicas llegan, para determinar las cargas de trabajo físico adecuadas y así evitar lesiones, después de un largo periodo en donde se mantuvieron con ejercitaciones a distancia guiados por su entrenador”, dijo Cristina Rodríguez y añadió que es vital verificar la condición actual del corazón en cada deportista.

La evaluación morfofuncional consiste en pruebas de bioquímica para medir los niveles de glucosa, colesterol, triglicéridos y ácido úrico. Se realiza una historia clínica para calificar el estado de salud por medio

● Emiliano Zaldívar, alumno de la Facultad de Derecho.

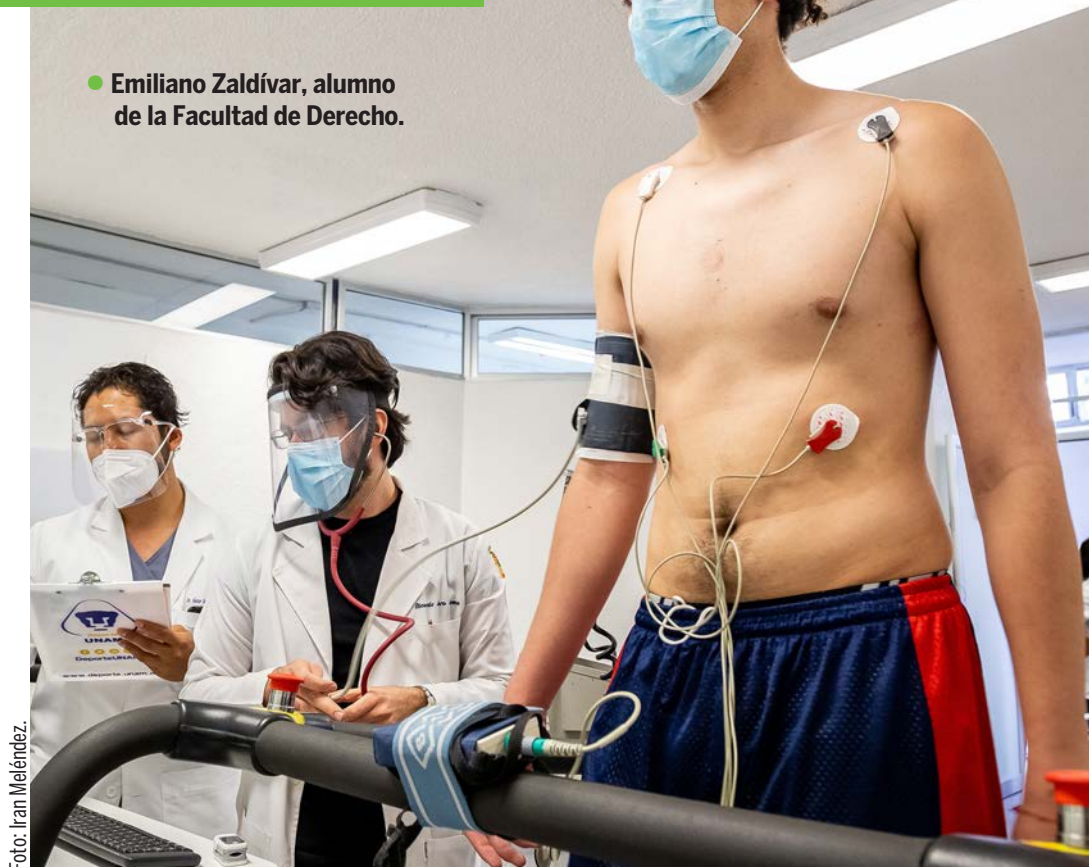


Foto: Iran Meléndez.

Regreso gradual a entrenamientos

Estricta evaluación médica a deportistas

del interrogatorio médico y se toma un electrocardiograma en reposo, con el cual se detectan o descartan alteraciones en el corazón. También se incluyen estudios de odontología, psicología, biomecánica y nutrición.

Con la valoración antropométrica se obtiene información de la composición corporal de grasa, músculo y hueso, así como las tendencias de la constitución física en los jugadores. En el laboratorio

“Luego de más de un año de practicar a distancia, nuestras reacciones no son las mismas que antes de la pandemia, lo cual considero que es normal y que poco a poco nos iremos soltando”

de ergometría se efectúa la prueba de esfuerzo en una banda caminadora, donde se observa la adaptación del corazón y la capacidad física del individuo.

Además de Rodríguez Romero otros 19 basquetbolistas son examinados en cinco días diferentes, con la finalidad de retomar lo más pronto posible un nivel óptimo para competir de la mejor manera en la Liga ABE (Asociación de Basquetbol Estudiantil) y en busca del boleto a una edición más de la Universiada Nacional.

“Luego de más de un año de practicar a distancia, nuestras reacciones no son las mismas que antes de la pandemia, lo cual considero que es normal y que poco a poco nos iremos soltando, tanto en los entrenamientos como en las competencias, cuando haya las condiciones para afrontarlas”, resumió Marco Rodríguez. *g*

RODRIGO DE BUEN

Material pedagógico desde el celular

Innovador método de práctica en tenis de mesa

Integrantes de equipos representativos de la UNAM aprendieron a enseñar este deporte durante el confinamiento

Los equipos representativos de tenis de mesa de la UNAM, en sus ramas femenil y varonil, innovaron en su método de entrenamiento durante la pandemia. Hoy en día, tras más de un año, estos alumnos-deportistas aprenden mientras enseñan, en una expresión más de cómo los atletas universitarios se acoplaron a practicar con sus propios aditamentos y posibilidades desde casa.

Cuando inició el aislamiento en marzo de 2020, la preparación de estos pumas se centró en la actividad física. No obstante, con el paso de los meses adaptaron un entrenamiento específico para su deporte y comenzaron a utilizar herramientas pedagógicas para perfeccionar el aspecto técnico.

Héctor Castillo Islas, psicólogo por la Universidad Nacional con especialidad en Psicología Educativa, y entrenador auriazul de tenis de mesa, cuenta que planteó un enfoque pedagógico a las clases desde el hogar.

“Comparto la idea de que se puede aprender enseñando. De ese modo convertí el entrenamiento en un curso para que los alumnos aprendieran a enseñar tenis de mesa. Les expliqué cómo instruyo el tenis de mesa con la intención de que ellos adquirieran la habilidad de enseñarlo. A los chicos les fascinó este modelo, su participación es activa, hay momentos en los cuales ellos supervisan la preparación de otros compañeros, presentan la clase, dan informes, escriben y generan material”, explica el también presidente de la Asociación de Tenis de Mesa de la UNAM.

La profesora María de la Luz Salazar Núñez, también entrenadora de las escuadras representativas de tenis de mesa de esta casa de estudios, quien además es diseñadora gráfica y como jugadora fue dos veces campeona nacional y seleccionada mexicana, creó buena parte del

material pedagógico utilizado, entre éste unas 20 infografías que son consultadas por los jóvenes desde la comodidad de su teléfono celular.

A volar la imaginación

Luz Gabriela Castillo Barrera, alumna de último semestre de la maestría en Ingeniería Eléctrica, de la Facultad de Ingeniería, considera que la nueva herramienta pedagógica complementa la parte práctica de los movimientos de este deporte, ya que refuerza la teoría con la cual perfeccionan los golpes a la pelota.

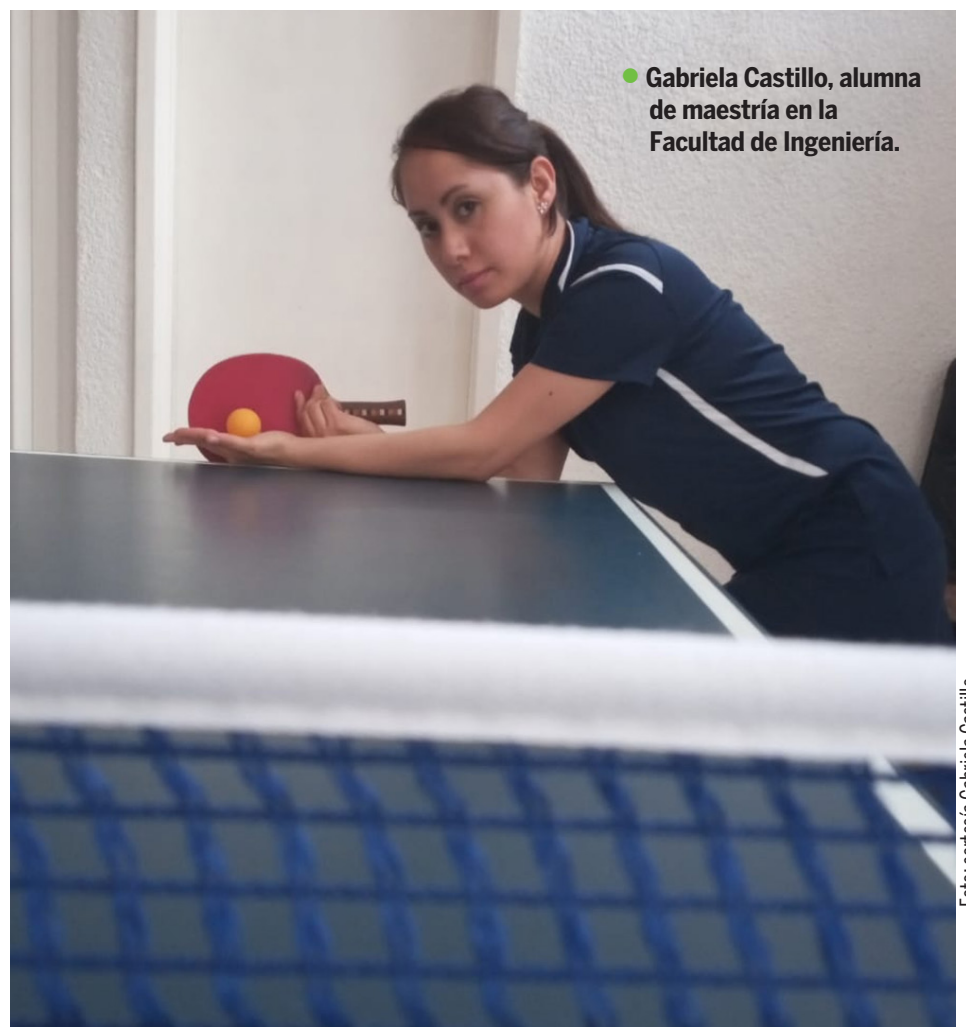
“Echamos a volar la imaginación redactando textos donde describimos un mundo lleno de tenis de mesa, desde ciudades hasta galaxias situadas dentro de una pelota o sobre la mesa de este deporte”, dice la atleta auriazul y añade que aprendieron a enseñar a sus compañeros con actividades interactivas en línea, análisis audiovisual de los mejores jugadores y la

realización de videos en donde los atletas se grabaron ejecutando golpes técnicos básicos y saques con efecto.

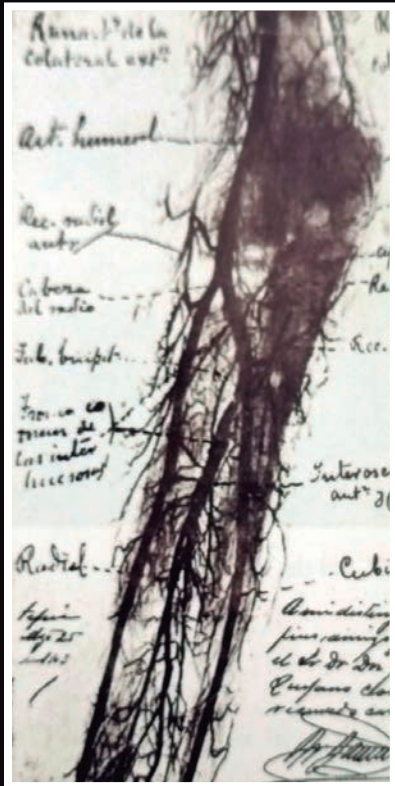
Para Luis Atzin Franco Reina, estudiante de sexto semestre de la carrera de Matemáticas en la Facultad de Ciencias, el nuevo método le ha dado conocimiento extra. “Entiendo más a fondo ciertas particularidades del tenis de mesa y yo mismo me puedo autoevaluar. Si le puedo enseñar a alguien más, también puedo enseñarme a mí mismo”.

El aspecto de la condición atlética no se descuida. Luis Franco menciona que también realizan acondicionamiento físico desde casa, a través de videollamadas junto a todo el equipo. Los ejercicios consisten en burpees, lagartijas, sentadillas y abdominales. Además, son asiduos participantes de los retos que celebra la Dirección General del Deporte Universitario a través de Facebook Deporte UNAM. *g*

DHAMAR MIRELES



● Gabriela Castillo, alumna de maestría en la Facultad de Ingeniería.



Primera arteriografía.
Colección particular
Dr. Carlos Viesca

Radiografía en la que se
observa una fractura en uno
de los arcos cigomáticos

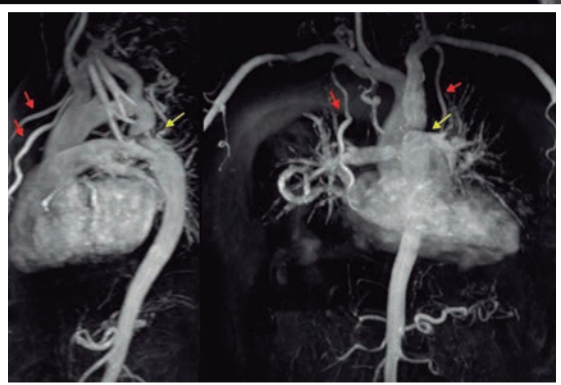
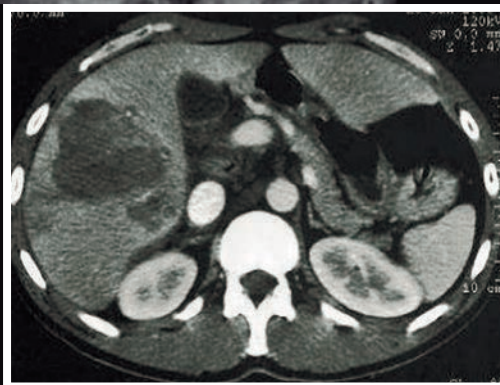


Imagen por Resonancia Magnética cardiovascular



Exploración de un dolor abdominal agudo

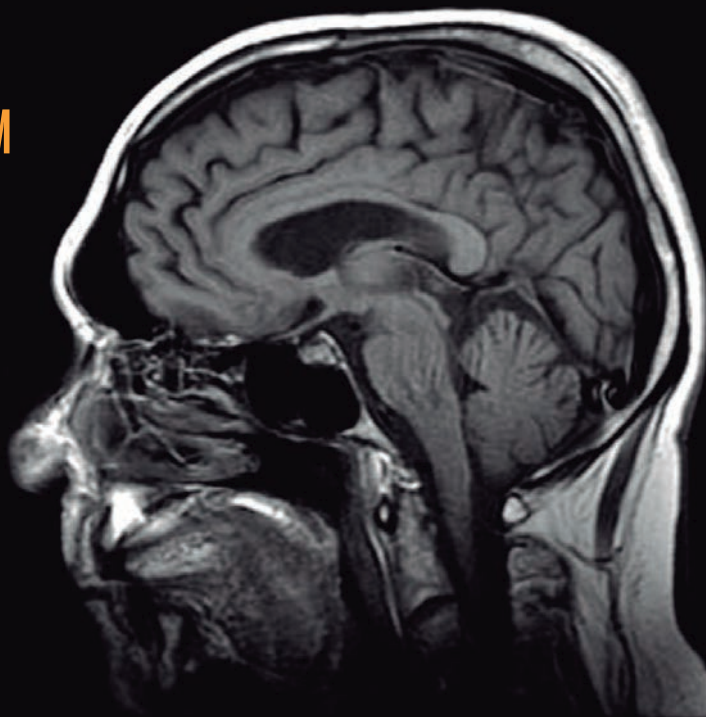
HOY jueves 17 de junio 2021 | 19h

**Facebook:
/PalacioDeMedicinaUNAM**

Resonancia magnética del cerebro



Angiografía por resonancia magnética frontal 3D



DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Dr. Alfredo Sánchez Castañeda
Abogado General

Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo
Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención
y Seguridad Universitaria

Dr. William Henry Lee Alardín
Coordinador de la
Investigación Científica

Dra. Guadalupe Valencia García
Coordinadora de Humanidades

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dr. Jorge Volpi Escalante
Coordinador de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González
Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
Daniel Francisco Martínez

Gaceta Digital
Hugo Maguey

**Jefe del Departamento
de Gaceta Digital**
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Sergio Guzmán, Pia Herrera,
Leticia Olvera, Alejandra Salas,
Karen Soto, Alejandro Toledo
y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,217



La Red Nacional de Educación Media Superior de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior y la Universidad Nacional Autónoma de México, por medio del Colegio de Ciencias y Humanidades,

Convocan al



XXI
Coloquio Nacional de **Formación DOCENTE** — de educación — **MEDIA SUPERIOR**

Los retos de la Educación Media Superior durante y después de la pandemia Covid-19

A REALIZARSE DEL 25 AL 29 DE OCTUBRE DE 2021

(MODALIDAD EN LÍNEA)

La contingencia sanitaria provocada por la pandemia de Covid-19 ha generado una transformación vertiginosa en la práctica educativa de los docentes de todos los niveles educativos a escala global, así como en la planeación y gestión educativa desde la perspectiva institucional.

Esta situación ha motivado una profunda y diversa reflexión en torno a las principales problemáticas, retos y oportunidades acerca de las nuevas formas, formatos y perspectivas de enseñanza y aprendizaje que se han llevado a la práctica a partir de la pandemia.

Por esta razón, convocamos a los docentes, funcionarios y directivos de instituciones de Educación Media Superior, integrantes de la Red Nacional de Educación Media Superior de la ANUIES, a participar en la reflexión y debate sobre la educación en este nuevo contexto.

OBJETIVO GENERAL

Analizar el contexto que enfrenta la Educación Media Superior de los bachilleratos universitarios, a través del intercambio de experiencias de docencia y aprendizaje en el marco de la emergencia sanitaria, e identificar acciones institucionales que nos permitan mejorar la gestión educativa en las modalidades presencial y en línea.

EJES TEMÁTICOS

- Educación presencial, en línea y modelos híbridos o mixtos.
- Herramientas y recursos digitales para la docencia.
- La innovación educativa.
- La perspectiva de género y su impacto en la currícula.
- Estrategias de atención psicopedagógicas para los estudiantes.
- Innovación, formación continua y actualización de la planta docente en línea.
- Nuevas prácticas de gestión y vinculación educativa.
- Convivencia y comunidades escolares antes y después de la pandemia.

BASES DE PARTICIPACIÓN

1. Podrán participar los docentes, funcionarios y directivos de instituciones de Educación Media Superior incorporadas a Red Nacional de Educación Media Superior de la ANUIES.
2. Los trabajos que se presenten deberán ser acordes a los objetivos y ejes temáticos antes enunciados.
3. Las modalidades de participación en el Coloquio podrán ser a través de:

- a) Ponencias
- b) Reportes de investigación
- c) Materiales educativos

4. Requisitos de presentación de los trabajos:

- a) Deberán estar acompañados de una carátula, donde se indique el nombre de la institución, el título, el nombre del o los autores y su correo electrónico.
- b) Podrán participar hasta tres autores por trabajo.
- c) Las ponencias y los reportes de investigación tendrán una extensión de cinco cuartillas, escritas a doble espacio, en letra Arial, de 12 puntos. Los materiales educativos podrán presentarse en Power Point de acuerdo con el tiempo establecido.
- d) Tendrán que ir acompañados de la síntesis curricular de los autores, cuya extensión deberá ser de hasta 300 caracteres.
- e) Se incluirá también una síntesis de cada trabajo, de media cuartilla como máximo, misma que se integrará a las memorias del evento.

5. Recepción y evaluación de los trabajos:

- a) Los participantes deberán registrarse en la página web <https://eventos.cch.unam.mx/coloquionacional/> a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el **20 de agosto de 2021**.
- b) Los trabajos seleccionados por el Comité Académico se darán a conocer el **7 de octubre de 2021**, a través de la página web <https://eventos.cch.unam.mx/coloquionacional/> y del correo electrónico que registraron los participantes.
- c) Los trabajos seleccionados serán presentados en las mesas correspondientes y también serán publicados en edición digital.
- d) Las mesas de presentación de los trabajos se llevarán a cabo del **26 al 28 de octubre de 2021**, en línea

6. Se otorgará constancia de participación a las personas que asistan a cinco mesas de trabajo.

7. El evento será sin costo para los docentes de las instituciones integrantes de la Red.

8. Las cuestiones no previstas en esta convocatoria serán resueltas por el Comité Organizador.



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



RED NACIONAL
DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR



ASOCIACIÓN NACIONAL
DE INSTITUCIONES DE
EDUCACIÓN SUPERIOR

Responsables de la publicación: Fernando Javier Gómez Triana, Coordinador de la Red Nacional de Educación Media Superior de la ANUIES / Libertad Sánchez Carreto, Secretaria Técnica de la Red Nacional de Educación Media Superior de la ANUIES / Benjamín Barajas Sánchez, Director General del CCH / Pedro Hernández Santiago, Director de Estudios y Redes Nacionales de la ANUIES.



PROGRAMA ANUAL DE CURSOS (PAC 2021) PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE DE LA UNAM

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL



**GACETA
UNAM**

Suplemento Especial

Ciudad Universitaria, 17 de junio de 2021



COMISIÓN MIXTA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO



Acuerdo No. 1472

En Ciudad Universitaria, Cd. Mx., siendo las 12:00 horas del día 08 de junio del año dos mil veintiuno reunida la Comisión Mixta Permanente de Capacitación y Adiestramiento (CMPCA), en su sede situada en la Subdirección de Capacitación y Desarrollo (SCD), sita en el edificio "A" de la Dirección de Relaciones Laborales ubicado en el Costado Norte del Estadio Olímpico México 68, Cd. Mx., C.P. 04510, los integrantes de dicha Comisión por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Dr. Eduardo Trujillo Sánchez, la Lic. Verónica Medel Martínez y la Mtra. Karina Jazmín Lucio de la Rosa; por parte del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), el TUM. Martín Godínez Piña y la C. Margarita Herrera Díaz, con fundamento en los Artículos 3º y 123 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 132 Fracción XV, y Artículos 153-A al 153-X y demás disposiciones aplicables de la Ley Federal del Trabajo, así como lo establecido en las cláusulas 4, 50, 51, 52, 106, transitoria vigésimo cuarta y demás relativas del Contrato Colectivo de Trabajo para el Personal Administrativo de Base, y en el marco del Plan de Capacitación y Adiestramiento para el Personal Administrativo de Base de la UNAM, con el propósito de integrar el **Programa Anual de Cursos 2021** sin menoscabo de lo anterior, ha determinado los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - El Programa Anual de Cursos 2021 (PAC 2021) comprende los subprogramas de: Promoción Escalonaria, Actualización y Adiestramiento, Cómputo, Desarrollo Humano y Superación Personal, Prejubilatorio y Formación de Instructores Internos; los cursos de estos subprogramas podrán ser Presenciales y/o a Distancia (en Línea, por Videoconferencia, Vídeo Tutoriales o cualquier otro medio Tecnológico que se tenga disponible). Asimismo, el PAC 2021 comprende el Programa de Enseñanza Abierta para Adultos.

SEGUNDO. - El PAC 2021 considera las acciones de capacitación que realizará la CMPCA, en su Sede Central, a través de la SCD, así como aquellas que se lleven a cabo en cualquier Entidad y/o Dependencia (sedes alternas, habilitadas y foráneas) al amparo del Esquema de Capacitación Desconcentrado.

En particular, las trabajadoras y los trabajadores de las Dependencias y/o Entidades Foráneas serán capacitados a Distancia mediante alguno de los medios Tecnológicos que se señalan en el punto "Primero" del presente documento, acorde a las necesidades institucionales, y en la medida de sus posibilidades técnicas y operativas; en caso de que no existieran dichas posibilidades, la CMPCA dará alternativas de solución que permitan que las trabajadoras y los trabajadores se capaciten en los cursos en los cuales sean seleccionados.

TERCERO. - La CMPCA es la máxima instancia en capacitación y la única facultada para dictaminar la incorporación de las trabajadoras y los trabajadores a los cursos del Programa Anual de Capacitación respectivo, Central y en el Esquema Desconcentrado, atendiendo en todo momento a los requisitos, lineamientos y criterios de selección determinados por ésta para cada curso en particular.

La inscripción a cualquier curso no constituye una garantía de que la trabajadora o el trabajador sea aceptado en el mismo. La CMPCA integrará los grupos respectivos, seleccionando a las trabajadoras y los trabajadores que se hayan inscrito en tiempo y forma y que hayan cubierto los requisitos conforme al tipo de curso, de mayor a menor antigüedad laboral, de conformidad con lo establecido en el Plan de Capacitación y Adiestramiento 2018-2019, prorrogable para el bienio 2020-2021, y en las condiciones que establecen las cláusulas 50 y 51 numeral 5 del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT).

CUARTO. - Una vez que la CMPCA haya dictaminado favorablemente la incorporación de las trabajadoras y los trabajadores en algún curso, las Secretarías, Jefaturas de Unidad y/o Delegaciones Administrativas deberán otorgar las facilidades necesarias para que éste asista al mismo, considerando el tiempo de desplazamiento del centro de trabajo al lugar donde se imparte el curso y viceversa, aplicando las disposiciones normativas establecidas en el CCT, coadyuvando así a que las trabajadoras y los trabajadores cumplan con lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT).

QUINTO. - Los requerimientos institucionales que pudieran dificultar la participación de alguna trabajadora o trabajador en un curso deberán ser manifestados por escrito bilateralmente por la Subcomisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento (SMCA) a la CMPCA; lo anterior para resolver lo conducente.

SEXTO. - La asistencia de una trabajadora o trabajador a un curso de capacitación o adiestramiento deberá prever, por parte de la administración de su Entidad y/o Dependencia de adscripción, la no afectación de sus derechos laborales y salariales determinados en la cláusula 68 del CCT y el Programa de Calidad y Eficiencia en el Trabajo, entre otros.

SÉPTIMO. - La inscripción a los cursos se realizará mediante el Sistema de Inscripción en Línea (vía internet), al amparo de las especificaciones determinadas en los presentes Acuerdos para cada Subprograma.

OCTAVO. - PROGRAMA CENTRAL.

I.- CURSOS DE PROMOCIÓN ESCALAFONARIA

a. Debido a las restricciones impuestas por el confinamiento derivado de la pandemia SARS COV-2 (COVID-19) y establecido en los Convenios específicos firmados bilateralmente, a partir de marzo del año pasado se imposibilitó la impartición de los cursos presenciales contemplados en el PAC 2020, quedando éstos inconclusos o no iniciados retomando el mayor número de cursos posibles en función de las aulas y tiempo disponibles en el PAC 2021.

La CMPCA ha determinado que para los cursos que quedaron inconclusos del PAC 2020 dentro de este Subprograma, la CMPCA los retomará a partir del último módulo concluido, los grupos seguirán conformados con las trabajadoras y los trabajadores que de origen pertenecían a los mismos y que hayan acreditado (en términos del Acuerdo 612).

Con respecto a los cursos que estaban programados y por iniciar del PAC 2020 considerados en este PAC 2021, que no se llevaron a cabo por las mismas causas señaladas en el primer párrafo de este inciso, la CMPCA los retomará integrando los grupos respectivos, seleccionando a las trabajadoras y los trabajadores que se hayan inscrito en tiempo y forma en el PAC 2020, conforme a la convocatoria correspondiente y que hayan cubierto los requisitos generales y específicos establecidos por la CMPCA.

b. Para el caso de los cursos de **Jefe de Taller y Jefe de Biblioteca**, la inscripción en línea a estos cursos se realizará del **16 al 20 de junio de 2021**, en la página electrónica: <https://www.personal.unam.mx>, Menú principal, opción Servicios al Personal, en Oficina Virtual capturar su RFC y NIP; identificar el menú "Inscripción y Registro" seleccionar opción Solicitud de Inscripción a Cursos, Personal Administrativo.

Una vez realizada la inscripción, la trabajadora o el trabajador deberá imprimir el comprobante correspondiente, anexándole un juego de copias legibles de los documentos que se soliciten como requisito específico según el curso de que se trate, así sea para el mismo curso solicitado en distintas fechas. El Comprobante de Inscripción, junto con los documentos antes referidos, deberá ser entregado a la CMPCA, a través de la SMCA o personalmente por la trabajadora o trabajador interesado, debidamente firmado por quienes aparecen en el área designada para tal fin. Éstos tendrán la obligación de firmarlo para su debido conocimiento y visto bueno, ya que, el no hacerlo, no limitará la participación del trabajador en algún curso en el que fuera dictaminado favorablemente por la CMPCA. En su caso, se estará a lo dispuesto en el **QUINTO** punto de acuerdo del presente instrumento.

El Comprobante de inscripción y los documentos señalados en el inciso anterior, serán recibidos en el Edificio C de la Dirección de Relaciones Laborales, entrada al auditorio, **del 26 al 30 de julio de 2021, de 10:00 a 14:30 y de 17:30 a 19:00 horas, de lunes a viernes.**

c. Para los casos de **Recursamiento**, se deberá agregar copia del documento por el cual la trabajadora o el trabajador solicita a la CMPCA dicha situación.

d. Para saber el estado de los cursos que solicitó, la trabajadora o el trabajador deberá consultar el Sistema de Inscripción en Línea (vía internet) en la página electrónica: <https://www.personal.unam.mx>, Menú principal, opción Servicios al Personal, en Oficina Virtual capturar su RFC y NIP; identificar el menú "Inscripción y Registro" seleccionar opción Solicitud de Inscripción a Cursos, Personal Administrativo, dentro de los 10 días hábiles antes de la fecha de inicio del curso en cuestión y, en caso de haber sido "Aceptado", deberá presentarse en la fecha, hora y lugar indicados con su credencial de trabajadora o trabajador, **la cual es necesaria para registrar su asistencia durante el curso**, y llevar el material necesario para iniciar las sesiones como: *lápiz, pluma, goma, sacapuntas, cuaderno, etc.* (Acuerdo No. 612, Capítulo II "De la Participación en los Cursos", letra C).

La SMCA de cada Entidad y/o Dependencia podrá conocer y realizar el seguimiento de los cursos registrados por las trabajadoras o los trabajadores en el Sistema de Inscripción en Línea (vía internet), y podrán apoyar a las o los interesados dándoles a conocer el dictamen de la CMPCA y, de manera particular, para que la Unidad Administrativa correspondiente esté en condiciones de tomar las previsiones necesarias para que el área de trabajo sea atendida oportunamente.

Las Secretarías, Jefaturas de Unidad y/o Delegaciones Administrativas de su Entidad y/o Dependencia, serán responsables de proporcionar a cada uno de las y los integrantes de la SMCA una clave que, junto con su número de trabajadora o trabajador, les permitirá acceder al Sistema antes referido, en la página de la Dirección General de Personal <https://www.personal.unam.mx>, Menú: Servicios Institucionales, Opción: Directorio Subcomisiones Base.

En el caso de la representación STUNAM de las SMCA deberán ingresar a la opción denominada **Consulta Inscripciones SMCA**.

Una vez que la trabajadora o el trabajador ha sido "Aceptado" en cualquiera de los cursos de Promoción Escalafonaria que solicitó, se cancelará su participación en todos los demás de este mismo Subprograma.

- e. La CMPCA, con el propósito de atender el proceso de Unidad Escalafonaria de las Entidades y/o Dependencias, analizará y resolverá aquellas solicitudes de incorporar a las trabajadoras y trabajadores de las áreas bajo su responsabilidad, a cursos de Promoción Escalafonaria que coincidan con alguno de los cursos previstos en el PAC 2021, con base en las necesidades institucionales de capacitación que bilateralmente presenten las SMCA correspondientes. En caso de ser necesario, la CMPCA analizará la impartición de un curso específico para atender estas situaciones, previo acuerdo bilateral. Dichas peticiones deberán realizarse con una anticipación mínima de **40 días hábiles** al inicio del curso en cuestión, con la justificación pertinente, indicando el número de plazas que se busca cubrir. Una vez determinado lo conducente, se dará preferencia a las trabajadoras y los trabajadores que se encuentren registrados en el Sistema de Inscripción en Línea en orden de mayor a menor antigüedad laboral con base a lo establecido en el punto tercero del presente acuerdo.
- f. Las trabajadoras y los trabajadores que participen en un curso de Promoción Escalafonaria del presente Programa Anual de Cursos, independientemente del resultado obtenido, podrán volver a participar en otro curso de Promoción Escalafonaria distinto a éste hasta el Programa Anual de Cursos **2023**, salvo causas estrictamente justificadas que analizará y resolverá la CMPCA, según sea el caso, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la misma.
- g. La CMPCA se reserva el derecho de cubrir los lugares de las trabajadoras y los trabajadores que, habiendo sido "Aceptados", no se presenten en los primeros **dos** días del curso en cuestión, a excepción de los ocho cursos que quedaron inconclusos del PAC 2020 (Auxiliar de Contabilidad, Analista, Jefe de Sección, Jefe de Servicio, Laboratorista, Oficinista de Servicios Escolares, (2) Oficial de Servicios Administrativos y Secretario) donde los grupos seguirán conformados con las trabajadoras y los trabajadores que de origen pertenecían al mismo, para quienes aplica el Acuerdo 612 (de existir una situación extraordinaria la CMPCA determinará lo procedente en lo particular para cada caso).

**SUBPROGRAMA DE PROMOCIÓN ESCALAFONARIA PRESENCIAL
CURSOS INCONCLUSOS DEL PAC 2020**

CURSO	No.
Analista (ET01-R10)	1
Auxiliar de Contabilidad (A13-R8)	1
Jefe de Sección (A05-R11)	1
Jefe de Servicio (A06-R12)	1
Laboratorista (*NED) (ET17-R10)	1
Oficial de Servicios Administrativos (A25-R6) y Secretario (A09-R7)	2
Oficinista de Servicios Escolares (A22-R8)	1
Subtotal del Subprograma de Promoción Escalafonaria Presencial Inconclusos en el PAC 2020	8

**SUBPROGRAMA DE PROMOCIÓN ESCALAFONARIA PRESENCIAL
CURSOS RETOMADOS DEL PAC 2020**

CURSO	REQUISITOS ESPECÍFICOS	No.
Almacenista (A02-R6)	Por puesto. Archivista, Oficial Administrativo o Telefonista. Por escolaridad. Copia del Certificado de Secundaria concluida. Todos con constancia de Introducción al Cómputo.	1
Auxiliar de Laboratorio (*NED) (ET50-R6)	Por puesto. Ayudante de Imprenta, Capturista de Datos u Operador de Máquina de Contabilidad. Por escolaridad. Copia del Certificado de Secundaria concluida. Todos con constancia de Introducción al Cómputo.	1
Bibliotecario (*NED) (ET06-R10)	Por puesto. Corrector, Dibujante, Programador, Psicotécnico o Técnico. Por escolaridad. Copia del Certificado de Bachillerato concluido o equivalente; o Carrera Técnica en el área no menor a 3 años, con el Certificado de Secundaria concluida; o historial académico de Licenciatura con sello oficial original con fecha no mayor a 45 días antes del inicio del curso. Todos con constancia de Word 1.	1
Jardinero (O18-R4)	Por puesto. Peón o Ayudante de Conservación. Por escolaridad. Primaria.	1
Jefe Administrativo (A03-R11)	Por puesto. Analista. Por escolaridad. Copia del Certificado de Bachillerato concluido o equivalente; o historial académico de Licenciatura con sello oficial original con fecha no mayor a 45 días antes del inicio del curso. Todos con constancia de Word 1.	1
Jefe de Laboratorio (*NED) (ET16-R14)	Por puesto. Laboratorista con Preparatoria y 3 años de antigüedad en el puesto (presentar copia de la forma única) o trabajadores con el 75% en cualquier Licenciatura y haber obtenido la aptitud en el Curso de Promoción de Laboratorista. Asimismo, haber sido Laboratorista con una antigüedad en el puesto no menor a 3 años. Por escolaridad. Copia del documento que acredite el 50% de la licenciatura en las áreas de FísicoMatemáticas y Químico-Biológicas. Todos con constancia de Word 1.	1
Multicopista (A11-R6)	Por puesto. Telefonista, Oficial Administrativo, Archivista. Por escolaridad. Copia del Certificado de Secundaria concluida. Todos con constancia de Introducción al Cómputo.	1
Oficial de Transporte (AA03-R7)	Por escolaridad. Copia del Certificado de Primaria concluida. Licencia tipo "A" vigente al momento de participar en el curso.	1
Oficial de Transporte Especializado (EO9-R8)	Por puesto. Oficial de Transporte, Vigilante Operador de Unidad Móvil. Por escolaridad. Copia del Certificado de Primaria concluida. Todos con licencia tarjetón tipo "B" o "C" con vigencia mínima de 10 días hábiles antes de iniciar el curso y 30 días hábiles después de haber concluido el mismo. (Acuerdo de la CMPCA No. 150, de fecha 14 de febrero de 2005).	1
Supervisor (A15-R7)	Por puesto. Almacenista, Auxiliar de Inventarios, Oficial de Servicios Administrativos. Por escolaridad. Certificado de secundaria. Todos con constancia de Introducción al Cómputo.	1
Vigilante (AA04-R5)	Por escolaridad. Certificado de Primaria concluida.	1
Subtotal del Subprograma de Promoción Escalafonaria Presencial		11

(*NED) Nueva Estrategia Didáctica.

**SUBPROGRAMA DE PROMOCIÓN ESCALAFONARIA PRESENCIAL
CURSOS PROPIOS DEL PAC 2021**

CURSO	REQUISITOS ESPECÍFICOS	No.
Jefe de Biblioteca (ET14-R14)	Por puesto: Bibliotecario con preparatoria concluida; o trabajadores que hayan sido Bibliotecarios con el 75% en cualquier Licenciatura; o trabajadores que desempeñen algún puesto de Jefatura en las Bibliotecas y que hayan laborado como Bibliotecarios. En todos los casos anteriores, con 3 años de antigüedad en el puesto (presentar copia de forma única) y copias de las Constancias de los cursos de Manejo de los Sistemas Automatizados o Catálogos en Línea y Préstamo Automatizado o Automatización del Servicio Bibliotecario o trabajadores que hayan obtenido la aptitud al puesto de Bibliotecario en curso de Promoción con el 75% en cualquier Licenciatura. Por escolaridad*. Copia de documento que acredite el 50% de la Licenciatura en Biblioteconomía/Bibliotecología.	1
Jefe de Taller (EO03-R13)	Por puesto. Jefe de Sección de Imprenta, Técnico Electromecánico, Técnico en Electrónica, Técnico Mecánico de Precisión o Técnico en Fabricación de Aparatos y Equipos de Investigación con 3 años de antigüedad en el puesto (presentar copia de la forma única); o desempeñarse como Oficial en la Rama Especializada Obrera con Carrera Técnica en el área y Certificado de Secundaria concluida. Por escolaridad*. Copia del certificado de Bachillerato concluido o equivalente. Todos con constancia de Word 1.	1
Subtotal del Subprograma de Promoción Escalafonaria Presencial Cursos Propios del PAC 2021		2
Subtotal del Subprograma de Promoción Escalafonaria Presencial		21

PROMOCIÓN ESCALAFONARIA A DISTANCIA (en Línea)

Para los cursos de promoción escalafonaria en el esquema a distancia la inscripción y selección de participantes, requisitos específicos y lineamientos generales, aplicará lo dispuesto en el apartado de cursos presenciales.

Para la impartición de los cursos de promoción escalafonaria en esta modalidad, serán las SMCA las responsables de solicitar a la CMPCA agendar la impartición de alguno de los cursos previstos en este apartado, previo cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.

CURSO	REQUISITOS ESPECÍFICOS	No.
Jefe de Oficina (A04-R12)	Por puesto. Jefe Administrativo, Jefe de Sección. Por escolaridad. Copia del Certificado de Bachillerato concluido o equivalente; o Carrera Técnica o Carrera Comercial en el área no menor a 3 años, en ambos casos con el Certificado de Secundaria concluida; o historial académico de Licenciatura con sello oficial original con fecha no mayor a 45 días antes del inicio del curso. Todos con constancia de Word 1.	1
Técnico (ET29-R9)	Por puesto. Auxiliar de Servicios Geofísicos, Operador de Aparatos Audiovisuales. Por escolaridad. Copia del Certificado de Bachillerato concluido o equivalente; o Carrera Técnica o Comercial no menor a 3 años, en ambos casos con el Certificado de Secundaria concluida; o historial académico de Licenciatura con sello oficial original con fecha no mayor a 45 días antes del inicio del curso. Todos con constancia de Word 1.	1
Subtotal del Subprograma de Promoción Escalafonaria a Distancia		2
Total del Subprograma de Promoción Escalafonaria (Presencial y a Distancia)		23

Dudas y comentarios llamar al Departamento de Planeación de la Capacitación a los **teléfonos 5622-2645 y 5622-2824** o al **correo electrónico:**

● cmeses@dgp.unam.mx

Para más información visitar la página: <http://caplin.dgp.unam.mx/CMPCA/index.php>.

- h. Para las trabajadoras y los trabajadores que tengan el puesto de Oficial de Servicios Administrativos, cuenten con la Carta de Aptitud expedida por la Comisión Mixta Permanente de Escalafón de esta categoría o hayan obtenido la Constancia de Aptitud del mismo puesto por curso de Promoción Escalonaria, conforme al Acuerdo 427 de la CMPCA, podrán utilizar el formato interno y presentarlo debidamente requisitado para solicitar ser incluidos en alguno de los cursos de los temas complementarios para obtener la constancia de aptitud de Secretario, que son: Taquigrafía, Técnicas para el Buen Desempeño Secretarial, Elaboración de Documentos Oficiales con Herramientas de Word y Organización de Archivos. De acuerdo a la demanda, la CMPCA estructurará cursos adicionales a los calendarizados en el presente Programa al amparo del Subprograma de Desarrollo Humano y Superación Personal de las temáticas antes mencionadas.
- i. **Para los casos específicos del puesto de Técnico, las Entidades y/o Dependencias deberán enviar a la CMPCA un escrito firmado bilateralmente por la SMCA, máximo el 20 de agosto del año 2021, con las funciones específicas que desarrollan en sus áreas de trabajo; lo anterior, para estar en posibilidad de estructurar un curso, de ser el caso, que se ajuste a sus necesidades, o bien, canalizar a las trabajadoras y los trabajadores con un capacitador externo.**
- j. Los cursos para los puestos no considerados en este apartado se atenderán de manera particular en función de las necesidades de capacitación planteadas a la CMPCA por las SMCA, mediante acuerdo bilateral y de conformidad con lo que establece en la materia el CCT para el Personal Administrativo de Base vigente.
- k. La CMPCA atenderá las solicitudes del cónyuge, hijas o hijos de las trabajadoras y los trabajadores, de conformidad con la cláusula 51 del CCT, numeral 9, inciso b.

II.- CURSOS DE ACTUALIZACIÓN Y ADIESTRAMIENTO, CÓMPUTO, DESARROLLO HUMANO Y SUPERACIÓN PERSONAL Y PREJUBILATORIO:

- a. La inscripción en línea a estos cursos se realizará a partir del **21 de junio de 2021 y hasta 30 días naturales antes del inicio del curso** <https://www.personal.unam.mx>, Menú principal, opción Servicios al Personal, en Oficina Virtual capturar su RFC y NIP; en el menú horizontal seleccionar opción Capacitación.
- b. Para conocer el estado de los cursos que solicitó, la trabajadora y el trabajador deberá consultar el Sistema de Inscripción en Línea (vía internet) que señala el inciso anterior, dentro de los 10 días hábiles antes de la fecha de inicio del curso, en la siguiente página electrónica <https://www.personal.unam.mx>, menú Servicios al Personal, Oficina Virtual, rubro Capacitación y, en caso de haber sido "Aceptado", deberá imprimir el comprobante de inscripción, presentarse en la fecha, hora y lugar indicados con su credencial de trabajadora o trabajador **la cual es necesaria para registrar su asistencia durante el curso**, y llevar el material necesario para iniciar las sesiones como: *lápiz, pluma, goma, sacapuntas, cuaderno, etc.* (Acuerdo No. 612, Capítulo II "De la Participación en los Cursos", letra C); asimismo, llevará impreso el **Comprobante de Inscripción** debidamente firmado, el cual deberá entregar el primer día del curso en el Aula correspondiente, al personal de apoyo que le pase asistencia, quien será asignado por el Departamento de Programación y Desarrollo de Cursos.
- c. La SMCA de cada Entidad y/o Dependencia podrá conocer y realizar el seguimiento de los cursos registrados por las trabajadoras y los trabajadores en el Sistema de Inscripción en Línea (vía internet) y, de manera particular, para que la Unidad Administrativa correspondiente esté en condiciones de tomar las previsiones necesarias para que el área de trabajo sea atendida oportunamente.
Las Secretarías, Jefaturas de Unidad y/o Delegaciones Administrativas de las Entidades y/o Dependencias serán responsables de proporcionar a cada uno de los integrantes de la SMCA una clave que, junto con su número de trabajadora o trabajador, les permitirá acceder al Sistema antes referido: en la página de la Dirección General de Personal <https://www.personal.unam.mx>, Menú: Servicios Institucionales, opción: Directorio Subcomisiones Base.
En el caso de la representación STUNAM de las SMCA deberán ingresar a la opción denominada **Consulta Inscripciones SMCA**.
- d. La CMPCA se reserva el derecho de cubrir los lugares de las trabajadoras y los trabajadores que, habiendo sido "Aceptados", no se presenten en el **primer** día del curso en cuestión.

SUBPROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PRESENCIAL

- a. Dirigidos exclusivamente para las trabajadoras y los trabajadores administrativos de base de la categoría o puesto en cuestión.
- b. Respecto del requisito específico señalado en algunos de los cursos del PAC 2021, la CMPCA tomará como base la información registrada en el historial de capacitación de la trabajadora o trabajador.

DIRIGIDO A:	TEMAS PRESENCIALES:	No.	Requisitos Específicos
Auxiliar de Laboratorio	★ <i>Bioterio para Auxiliares de Laboratorio *(NED)</i>	1	No Aplica
	Subtotal	1	
Bibliotecario	<u><i>Mejora Continua en los Servicios Bibliotecarios *(NED)</i></u> (Es requisito para el Curso de Promoción de Jefe de Biblioteca)	2	No Aplica
	<i>Ordenación Topográfica de los Libros en la Estantería *(NED)</i>	1	
	<i>Orientación a Usuarios *(NED)</i>	1	
	<i>Servicios Bibliotecarios de Calidad *(NED)</i>	1	
	<i>Proactividad en las Bibliotecas *(NED)</i>	1	
	Subtotal	6	
Laboratorista	★ <i>Bioterio para Laboratoristas *(NED)</i>	1	No Aplica
	Subtotal	1	
Subtotal del Subprograma de Actualización y Adiestramiento Presencial		8	

★ **Tema Nuevo.** *(NED). Nueva Estrategia Didáctica.

RAMA OBRERA Y ESPECIALIZADA OBRERA PRESENCIAL		
Pintores, Oficiales Pintores y Técnico (adscrito al área de mantenimiento)	Recubrimientos (Pastas y Pinturas)	1
	Impermeabilización	1
Carpintero, Oficial Carpintero, Albañil, Oficial Albañil y Técnico (adscrito al área de mantenimiento)	Carpintería (Ensamblés)	1
Plomero, Oficial Plomero y Técnico (Adscrito al área de mantenimiento)	Instalaciones Hidrosanitarias	1
Subtotal Subprograma de Actualización y Adiestramiento Presencial para Rama Obrera y Especializada Obrera		4
Total del Subprograma de Actualización y Adiestramiento Presencial		12

La inscripción de las trabajadoras y los trabajadores con el puesto de Técnico que se encuentren adscritos al área de Mantenimiento de una Entidad o Dependencia, que deseen participar en los cursos de actualización previstos para la Rama Obrera y Especializada Obrera, deberán presentar a la CMPCA, junto con el Formato Interno de la CMPCA debidamente requisitado, un escrito firmado por el Secretario, Jefe de Unidad, Delegado Administrativo o Jefe de Personal, que constate dicha situación, en el Departamento de Planeación de la Capacitación de la SCD, **20 días hábiles antes del inicio del curso.**

Las temáticas para los puestos no considerados en este apartado se atenderán de conformidad con lo que establece el Catálogo de Puestos para el Personal Administrativo de Base vigente y, de manera particular, en función de las necesidades de capacitación planteadas por las SMCA a la CMPCA.

ACTUALIZACIÓN A DISTANCIA (Videoconferencia o en Línea)

Para los cursos de actualización en el esquema a distancia la inscripción y selección de participantes, requisitos específicos y lineamientos generales, aplicará lo dispuesto en el apartado de cursos presenciales.

Para la impartición de los cursos de actualización en esta modalidad, serán las SMCA las responsables de solicitar a la CMPCA agendar la impartición de alguno de los cursos previstos en este apartado, previo cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.

ACTUALIZACIÓN POR VIDEOCONFERENCIA

DIRIGIDO A:	CURSOS	No.	Requisitos Específicos
Todos los Puestos	<i>Orgullosamente UNAM</i>	1	NO APLICA
	Subtotal	1	
Puestos específicos (Vigilantes)	<i>Funciones del Vigilante</i>	1	
	Subtotal	1	
Puestos específicos (Secretario, Oficial de Servicios Administrativos)	<i>Orientación y Atención al Público</i>	1	
	Subtotal	1	
Subtotal del Subprograma de Actualización a Distancia por Videoconferencia		3	

Dudas y comentarios llamar al Departamento de Planeación de la Capacitación a los **teléfonos 5622-2645 ext. 41773** o al correo electrónico: estefania@dgp.unam.mx.

ACTUALIZACIÓN EN LÍNEA

DIRIGIDO A:	CURSOS	No.	Requisitos Específicos
Todas las Jefaturas	Mejoramiento de la Calidad de los Servicios	1	Word 1
	Subtotal	1	
Analista, Técnico y Jefaturas	Herramientas para el Análisis de Información	1	Word 1
	Fórmulas y Funciones en Excel	2	
	★ Herramientas para la Presentación de la Información	2	
	Subtotal	5	
Auxiliar de Contabilidad	Balanza de Comprobación y Estados Financieros	1	Excel 1
	Subtotal	1	
Archivista, Oficial de Servicios Administrativos, Secretario, Secretario Bilingüe, Oficinista de Servicios Escolares, Jefe de Servicio, Jefe de Sección, Jefe de Oficina, Jefe Administrativo, Jefe de Biblioteca, Analista y Técnico	Organización de Archivos	3	No Aplica
	Subtotal	3	
Secretario	Agenda Electrónica para Secretario	2	Word 1
	Técnicas para el Buen Desempeño Secretarial	2	
	Subtotal	4	

Vigilante, Vigilante Radio Operador, Vigilante Operador de Unidad Móvil, Jefe de Servicio (adscrito al área de vigilancia)	Derechos Humanos y Equidad de Género para Vigilantes de Áreas Cómicas	6	No Aplica
	★ Derechos Humanos y Prevención de la Violencia de Género para Vigilantes de Áreas Cómicas	6	
	★ Habilidades Socioemocionales para Vigilantes de Áreas Cómicas	6	
	Subtotal	18	
Vigilante Operador de Unidad Móvil	★ Psicología del Conductor para Vigilante Operador de Unidad Móvil	4	No Aplica
	Subtotal	4	
Todos los Puestos	Asertividad en la Comunicación	1	Word 1
	Construyendo Comunidades Incluyentes	3	
	Derechos Humanos y Equidad de Género	1	
	Las 5's de la Calidad	3	
	Ortografía: Escribiendo Correctamente	2	
	Redacción: Estrategias para Escribir Documentación Oficial	2	
	Subtotal	12	
Bibliotecarios	Internet para Bibliotecarios	2	Internet
	★ Desarrollo Situacional en las Bibliotecas	2	Word 1
	Ordenación Topográfica de los Libros en la Estantería con Clasificación Dewey	1	
	Ordenación Topográfica de los Libros en la Estantería con Clasificación LC	1	
	Proactividad en las Bibliotecas	1	
	Resiliencia en las Bibliotecas	1	
	Servicios Bibliotecarios de Calidad	2	
	Subtotal	10	
Subtotal del Subprograma de Actualización a Distancia en Línea		58	

★ Tema Nuevo en esta modalidad

★ Tema Nuevo.

DIRIGIDO A:	TEMAS SEMIPRESENCIALES	No.	Requisitos Especificos
Bibliotecario	<u>La Automatización del Servicio Bibliotecario</u> (Es requisito para el curso de Promoción de Jefe de Biblioteca)	2	<u>Word 1</u>
	Subtotal	2	
	Subtotal del Subprograma de Actualización y Adiestramiento Semipresencial	2	
	Gran Total del Subprograma de Actualización	60	

CÓMPUTO EN LÍNEA

- a. Si una trabajadora o trabajador participó y acreditó un curso impartido por la CMPCA, con el cual cubre el requisito del curso en el que desea participar, no tendrá que presentar el comprobante de dicho requisito.
- b. Si cuenta con la constancia de un curso impartido por una instancia diferente a la CMPCA, con la cual cubre el requisito específico del curso en el que desea participar, deberá notificarlo a la CMPCA enviando copia de dicho documento a través de la SCD al correo electrónico cmeses@dgp.unam.mx, inmediatamente después de la fecha de registro de solicitudes a este tipo de cursos y hasta 20 días naturales antes del inicio del curso.
- c. Del cónyuge, hijas e hijos: las trabajadoras y los trabajadores deberán enviar al correo electrónico cmeses@dgp.unam.mx, dentro de los 10 días hábiles antes de la fecha de inicio del curso, el **Comprobante de Inscripción**, y un juego de copias legibles de la identificación oficial y del acta de matrimonio, concubinato o de nacimiento de las hijas o los hijos mayores de 16 años de edad, según corresponda, así como de los requisitos específicos mostrados en la tabla inferior.
- d. Los cursos de este Subprograma se impartirán en horario abierto, con dispositivos electrónicos (teléfonos inteligentes, tabletas y/o computadoras personales) de la trabajadora o trabajador.
- e. Para poder participar en este tipo de cursos es necesario tener cuenta de correo electrónico personalizada y activa de *Gmail™* o *Yahoo™*.

Cursos de Cómputo en Línea	No. de Cursos	Requisitos Específicos
Introducción al Cómputo	10	No Aplica
Word 1 Versión (Office 2010)	2	Introducción al Cómputo
Word 1 Versión (Office 2019)	6	Introducción al Cómputo
Word 2 Versión (Office 2010)	2	Word 1
Word 2 Versión (Office 2019)	6	Word 1
Word 3 Versión (Office 2010)	2	Word 2
Word 3 Versión (Office 2019)	3	Word 2
Excel 1 Versión (Office 2010)	2	Word 1
Excel 1 Versión (Office 2019)	6	Word 1
Excel 2 Versión (Office 2010)	2	Excel 1
Excel 2 Versión (Office 2019)	6	Excel 1
Excel 3 Versión (Office 2010)	2	Excel 2
Excel 3 Versión (Office 2019)	3	Excel 2
Access 1 Versión (Office 2019)	5	Excel 2 o Excel 3
Access 2 Versión (Office 2019)	5	Excel 3 y/o Access 1
Agenda Electrónica (Outlook, Versión Office 2010)	1	Word 1
Agenda Electrónica (Outlook, Versión Office 2019)	4	Word 1
PowerPoint 1 Versión (Office 2019)	3	Word 1 o Excel 1
PowerPoint 2 Versión (Office 2019)	3	Word 1 o Excel 1 o PowerPoint
Office Integrado Versión (Office 2010)	2	Word 2, Excel 2 y PowerPoint
Office Integrado Versión (Office 2019)	3	Word 2, Excel 2 y PowerPoint
Subtotal del Subprograma de Cómputo en Línea	78	
Gran Total del Subprograma de Cómputo	78	

NOTA: Para el Subprograma de Promoción Escalonaria del Programa Anual de Cursos 2022 será requisito haber acreditado alguno de estos cursos: Word 1 (versión 2019) o Word 2, Excel 1 y Excel 2 (en cualquiera de las dos versiones Office 2010 u Office 2019).

Dudas y comentarios llamar al Departamento de Planeación de la Capacitación a los teléfonos 5622-2645, ext. 41825 o al correo electrónico: cmeses@dgp.unam.mx

Para más información visitar la página: <http://caplin.dgp.unam.mx/CMPCA/index.php>.

SUBPROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO Y SUPERACIÓN PERSONAL PRESENCIAL

- a. Estos cursos se impartirán dentro y fuera de la jornada laboral. Para los que se impartan dentro de la misma, las trabajadoras y los trabajadores que deseen participar deberán contar con la autorización respectiva.
- b. **Del cónyuge, hijas e hijos:** las trabajadoras y los trabajadores deberán entregar en el Departamento de Planeación de la Capacitación, dependiente de la SCD (edificio "A" Dirección de Relaciones Laborales), dentro de los 10 días hábiles antes de la fecha de inicio del curso, el **Comprobante de Inscripción** y un juego de copias legibles de la identificación oficial y del acta de matrimonio, concubinato o de nacimiento de las hijas e hijos mayores de 16 años de edad, según corresponda.

TEMAS de lunes a viernes:	No.	DIRIGIDO	REQUISITO ESPECÍFICO
Complementarios para Secretario (140 Horas)	1		Puesto, carta de aptitud o constancia de aptitud de Oficial de Servicios Administrativos.
Subtotal	1		

Recubrimientos (Pastas y Pintura) (20 Horas)	1	Todos los Puestos	No Aplica
Recubrimientos (Impermeabilización) (20 Horas)	1		
Plomería (<i>Instalaciones Hidrosanitarias</i>) (20 Horas)	1		
Sistemas de Construcción Ligeros (20 Horas)	1		
Subtotal	4		
Subtotal del Subprograma de DH y SP de Lunes a Viernes	5		

SUBPROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO Y SUPERACIÓN PERSONAL EN LÍNEA

- a. Estos cursos se impartirán dentro y fuera de la jornada laboral. Para los que se impartan dentro de la misma, las trabajadoras y los trabajadores que deseen participar deberán contar con la autorización respectiva.
- b. **Del cónyuge, hijas e hijos:** las trabajadoras y los trabajadores deberán enviar al correo electrónico cmeses@dgp.unam.mx, dentro de los 10 días hábiles antes de la fecha de inicio del curso, el **Comprobante de Inscripción**, y un juego de copias legibles de la identificación oficial y del acta de matrimonio, concubinato o de nacimiento de las hijas e hijos mayores de 16 años de edad, según corresponda.
- c. Los cursos de este Subprograma se impartirán en horario abierto, con dispositivos electrónicos (teléfonos inteligentes, tabletas y/o computadoras personales) de las trabajadoras y los trabajadores.
- d. Para poder participar en este tipo de cursos es necesario tener cuenta de correo electrónico personalizada y activa de *Gmail*™ o *Yahoo*™.



TEMAS	Periodicidad	DIRIGIDO
★ Curso Masivo: Habilidades Socioemocionales necesarias para el Retorno a las actividades laborales en el marco de la Nueva Normalidad.	3 Grupos por semana	Todos los puestos
★ Curso Masivo: Nueva Normalidad. Retorno a las actividades laborales en tiempos de COVID-19.		
★ Curso Masivo Derechos Humanos y Prevención de la Violencia de Género.		
★ Tutorial para tomar un Curso en Línea.	Disponibles en Oficina Virtual De forma permanente (Abierto)	
★ Video-Resumen Habilidades Socioemocionales necesarias para el Retorno a las actividades laborales en el marco de la Nueva Normalidad. Nota: Si deseas ampliar tus conocimientos en el tema y obtener la constancia correspondiente, es necesario tomar el Curso Masivo: Habilidades Socioemocionales necesarias para el Retorno a las actividades laborales en el marco de la Nueva Normalidad.		
★ Video-Resumen Nueva Normalidad. Nota: Si deseas ampliar tus conocimientos en el tema y obtener la constancia correspondiente, es necesario tomar el Curso Masivo: Nueva Normalidad. Retorno a las actividades laborales en tiempos de COVID-19.		
★ Video-Resumen Derechos Humanos y Prevención de la Violencia de Género. Nota: Si deseas ampliar tus conocimientos en el tema y obtener la constancia correspondiente, es necesario tomar el Curso Masivo: Derechos Humanos y Prevención de la Violencia de Género.		
★ Curso en Línea: El Nuevo Lenguaje de las TIC'S.	2 Grupos al mes	

★ *Tema Nuevo.*

SUBPROGRAMA PREJUBILATORIO PRESENCIAL

- Estos cursos se impartirán dentro y fuera de la jornada laboral. Para los que se impartan dentro de la misma, las trabajadoras y los trabajadores que deseen participar deberán contar con la autorización respectiva.
- Únicamente podrán participar trabajadoras con 28 años y trabajadores con 30 años de antigüedad laboral, o bien quienes se encuentran en condiciones de jubilación o pensión, de conformidad con la Ley del ISSSTE.

Dirigido a:	No. de Cursos	Duración
Trabajadoras con 28 años y trabajadores con 30 años de antigüedad laboral, o bien quienes se encuentran en condiciones de jubilación o pensión, de conformidad con la Ley del ISSSTE.	2	96 Horas
Total del Subprograma Prejubilatorio	2	

SUBPROGRAMA DE FORMACIÓN DE INSTRUCTORES INTERNOS EN LÍNEA

- La inscripción en línea a estos cursos se realizará del **21 al 27 de junio de 2021**, Menú principal, opción Servicios al Personal, en Oficina Virtual capturar su RFC y NIP; en el menú horizontal seleccionar opción Capacitación.
- Una vez realizada la inscripción, las trabajadoras y los trabajadores deberán imprimir el comprobante correspondiente, anexándole un juego de copias legibles de los documentos que se soliciten como requisito específico. El Comprobante

de Inscripción, junto con los documentos antes referidos, deberán ser entregados personalmente por el interesado al Departamento de Planeación de la Capacitación (edificio "A" de la Dirección de Relaciones Laborales), del **22 de junio al 01 de julio de 2021, de 09:30 a 14:30 y de 17:00 a 19:30 horas, de lunes a viernes.**

- c. Las y los candidatos que cumplan con los requisitos específicos del curso, deberán presentarse a una entrevista con los representantes de la CMPCA; la fecha de ésta se indicará el día en que las trabajadoras y los trabajadores entreguen su documentación.
- d. En caso de ser seleccionado recibirá una clave de acceso (via correo electrónico) para poder ingresar al curso.
- e. Los cursos de este Subprograma se impartirán en horario abierto, con dispositivos electrónicos (teléfonos inteligentes, tabletas y/o computadoras personales) de las trabajadoras y los trabajadores.
- f. Para poder participar en este tipo de cursos es necesario tener cuenta de correo electrónico personalizada y activa de Gmail™ o Yahoo™.

CURSO	No.	Requisitos Específicos	Temas a impartir:	Horas
Formación de Instructores Internos	1	Trabajadoras y Trabajadores de cualquier puesto con estudios de nivel licenciatura y presentar constancias de los cursos de Word, Excel, PowerPoint, Internet.	Relacionados, preferentemente, con las licenciaturas de: <i>Psicología, Pedagogía, Contaduría, Administración, Ingenierías, Informática, Derecho, Química, Física y Biología.</i> <i>Los cursos a impartir deberán estar relacionados con las funciones de los puestos del Personal Administrativo de Base.</i>	60
Formación de Instructores Internos	1	Trabajadoras y Trabajadores de cualquier puesto (sólo personal de base), y presentar constancias de los cursos de Word, Excel, PowerPoint, Internet, y por lo menos una constancia de actualización en el puesto. Entregar una carta de exposición de motivos y realizar una presentación improvisada de un tópico en específico.	<i>Para impartir cursos relacionados con las funciones de los puestos del Personal Administrativo de Base.</i>	144
Subtotal del Subprograma de Formación de Instructores Internos	2			

Dudas y comentarios llamar al Departamento de Planeación de la Capacitación a los **teléfonos 5622-2645 y 5622-2631.**

PROGRAMA DE ENSEÑANZA ABIERTA PARA ADULTOS

	Nº CÍRCULOS DE ESTUDIO	REQUISITOS ESPECÍFICOS
ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA (PRIMARIA, SECUNDARIA)	DE ACUERDO A LA DEMANDA	LOS ESTABLECIDOS POR EL INEA
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR*	DE ACUERDO A LA DEMANDA	LOS ESTABLECIDOS POR LA SEP

- a. El número de círculos de estudio se atenderá en función de la demanda, con el apoyo y participación de las Entidades y/o Dependencias universitarias y de las SMCA. La CMPCA, a través de la SCD, diseñará y pondrá en marcha una campaña de promoción y difusión en las Entidades y/o Dependencias de la UNAM, con el apoyo de promocionales, para hacer una invitación amplia destacando la importancia de que las trabajadoras y los trabajadores administrativos de base inicien, continúen y/o concluyan su educación básica.
- b. La CMPCA analizará lo relativo a la instrumentación del programa de enseñanza abierta impartido por la SEP a nivel Bachillerato*, para acordar lo procedente de conformidad con la cláusula 52 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente, el Plan de Capacitación y Adiestramiento, y lo establecido al respecto en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de febrero de 2012, por el cual se declara reformado el párrafo primero; el inciso c) de la fracción II, la fracción V del artículo 3º, y la fracción I del artículo 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- c. Para dudas sobre este subprograma, llamar al Departamento de Programación e Impartición de Cursos al **teléfono 5622-2985** o al **correo electrónico: arturo@dgp.unam.mx** o con los representantes de la CMPCA parte STUNAM a su correo electrónico o teléfonos personales.

NOVENO. - ESQUEMA DE CAPACITACIÓN DESCONCENTRADO (Sedes Alternas, Habilitadas y Foráneas).

Para todos los Cursos:

- a. Las entidades y dependencias de la UNAM deberán organizar e impartir en sus instalaciones por lo menos 2 cursos de actualización y adiestramiento, previa petición bilateral a la CMPCA, con al menos 45 días hábiles antes del inicio, para su análisis y autorización, en su caso, en términos de lo que establece el CCT vigente. **La CMPCA estará atenta a que se cumpla lo anteriormente dispuesto.**
- b. Una vez autorizado y/o establecido el o los cursos por la CMPCA, la SMCA deberá informar a las trabajadoras y los trabajadores para que éstos, o con el apoyo de alguno de los representantes de la misma, realicen su registro al curso mediante el Sistema de Inscripción en Línea (vía internet), Menú principal, opción Servicios al Personal, en Oficina Virtual capturar su RFC y NIP; seleccionar opción Capacitación.
- c. Realizado el registro de las trabajadoras y los trabajadores considerados para participar en el curso, la SMCA deberá elaborar un listado con los datos de los mismos y presentarlo a la CMPCA junto con la impresión de la inscripción de cada uno de ellos, acompañado de un juego de copias legibles de los documentos que se soliciten como requisito específico en el PAC 2021, según el tipo del curso, 30 días naturales antes de iniciarlo.
- d. Para los casos de **Recursamiento**, se deberá agregar copia del documento por el cual la trabajadora o el trabajador solicita a la CMPCA dicha situación.
- e. La SCD, por conducto del Departamento de Planeación de la Capacitación, enviará a la SMCA y/o a la Secretaría, Jefatura de Unidad, Delegación Administrativa o Jefe de Personal de la Entidad y/o Dependencia, antes de iniciar el curso, la lista de inscripción de las trabajadoras y los trabajadores autorizados por la CMPCA.
- f. La SMCA y/o Secretarías, Jefaturas de Unidad y/o Delegaciones Administrativas de la Entidad o Dependencia, deberá informar inmediatamente a las trabajadoras y los trabajadores solicitantes la resolución de la CMPCA.
- g. En el caso de solicitar algún curso fuera del programa original, la SMCA presentará dicha solicitud firmada bilateralmente con 60 días naturales de anticipación al inicio del curso, salvo casos excepcionales que serán analizados en su momento por la CMPCA.

DÉCIMO. - Una vez concluidos los cursos y procesados los resultados, las constancias estarán disponibles para su entrega dentro de 10 días hábiles posterior a la acreditación del curso.

DECIMOPRIMERO. - La CMPCA organizará e impartirá cursos dirigidos a los cuatro niveles de puesto en los que recaen las funciones de vigilancia que son: **Vigilante, Vigilante Radio Operador, Vigilante Operador de Unidad Móvil y Jefe de Servicio (del área de vigilancia)**, lo anterior con base en lo determinado en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la UNAM. **Adicional a lo anterior, se implementará, a partir de 2018, lo acordado por la Comisión Bilateral de Capacitación para Vigilantes de Áreas Comunes, instaurada en septiembre de 2017.**

DECIMOSEGUNDO. - La CMPCA participará en la realización de aquellas acciones que ayuden a resolver, prevenir y/o disminuir riesgos de trabajo, con la impartición de cursos en temáticas específicas que se encuentren dentro de su ámbito de competencia. Lo anterior basado en el reconocimiento que la Comisión Central de Seguridad y Salud en el Trabajo hará en las

Entidades y/o Dependencias tal como lo señala el Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo, para prevenir eficazmente las enfermedades y los accidentes de trabajo.

DECIMOTERCERO. - La CMPCA enviará por escrito y por correo electrónico el PAC 2021 a los representantes de las SMCA, quienes deberán acusar de recibo. Ambas representaciones deberán difundirlo para conocimiento de las trabajadoras y los trabajadores de las Entidades y Dependencias Universitarias.

DECIMOCUARTO. - La CMPCA publicará el presente Programa y el Calendario de Cursos de 2021 en la *Gaceta UNAM*, en la última semana de junio o la primera semana de julio de 2021 o antes si es posible.

DECIMOQUINTO. - **LA IMPARTICIÓN DE LOS CURSOS INICIARÁ EL 02 DE AGOSTO DE 2021.**

TRANSITORIOS

PRIMERO. - El PAC 2021, entrará en vigor en las fechas previstas en el mismo, una vez suscrito por las partes que en el intervienen.

SEGUNDO. - Los casos o situaciones no previstas en el PAC 2021, serán revisados conforme al Plan de Capacitación y Adiestramiento y al CCT vigente para el Personal Administrativo de Base, mediante acuerdo bilateral de la CMPCA, en el marco de sus atribuciones.

TERCERO. - Ambas representaciones de la CMPCA difundirán ampliamente, por los medios más eficaces, impresos y/o electrónicos, los procedimientos a seguir, para que las Entidades y/o Dependencias universitarias conozcan el PAC 2021, a nivel central y, en su caso, estén en condiciones de operar formalmente el Esquema Desconcentrado de Capacitación.

CUARTO. - La CMPCA realizará, si las condiciones sanitarias lo permiten, dos reuniones en el Auditorio de la Dirección de Relaciones Laborales de la DGPE, dirigidas a los representantes de las Subcomisiones Mixtas de Capacitación y Adiestramiento (SMCA), con el objeto de dar a conocer los criterios generales de inscripción del PAC 2021.

Respecto de los procedimientos establecidos en el presente acuerdo, en caso de duda, las SMCA las trabajadoras y los trabajadores, podrán comunicarse con la CMPCA a los siguientes números telefónicos: 5622-29 82, 5622-2983, 5622-2824 y 5622-26 31, de 10:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes o con los representantes de la CMPCA parte STUNAM a su correo electrónico o teléfonos personales.

COMISIÓN MIXTA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO

POR LA UNAM

Dr. Eduardo Trujillo Sánchez

Lic. Verónica Medel Martínez

Mtra. Karina Jazmín Lucio de la Rosa

POR EL STUNAM

TUM. Martín Godínez Piña

C. Margarita Herrera Díaz



CALENDARIO DE CURSOS DE CAPACITACIÓN, 2021

PROMOCIÓN ESCALAFONARIA (PRESENCIAL)			CARPINTERO, OFICIAL CARPINTERO, ALBAÑIL, OFICIAL ALBAÑIL Y TÉCNICO (Adscrito al Área de Mantenimiento)			HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES PARA VIGILANTES DE ÁREAS COMUNES			
CURSO	PERIODO	HORARIO	CURSO	PERIODO	HORARIO	CURSO	PERIODO	HORARIO	
CURSOS INCONCLUSOS DEL PAC 2020			PLOMERO, OFICIAL PLOMERO Y TÉCNICO (Adscrito al Área de Mantenimiento)			VIGILANTE OPERADOR DE UNIDAD MÓVIL			
ANALISTA	AGO 2 A SEP 21	17 A 20	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	NOV 22 AL 26	13 A 17	PSICOLOGÍA DEL CONDUCTOR PARA VIGILANTE OPERADOR DE UNIDAD MÓVIL	AGO 18 A SEP 7	ABIERTO	
AUXILIAR DE CONTABILIDAD	AGO 2 A NOV 23	11 A 13	ACTUALIZACIÓN (Por Videoconferencia) TODOS LOS PUESTOS			TODOS LOS PUESTOS			
JEFE DE SECCIÓN	AGO 2 A OCT 22	12 A 14	ORGULLOSAMENTE UNAM	NOV 16 AL 22	11 A 14	ASERTIVIDAD EN LA COMUNICACIÓN	SEP 1 AL 23	ABIERTO	
JEFE DE SERVICIO	AGO 2 A NOV 5	14 A 16	VIGILANTE			CONSTRUYENDO COMUNIDADES INCLUYENTES	AGO 9 AL 27		
LABORATORISTA (NED)*	AGO 2 A NOV 12	12 A 15	FUNCIÓNES DEL VIGILANTE	SEP 27 A OCT 1	11 A 14	DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO	SEP 1 AL 23		
OFICIAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y SECRETARIO	AGO 2 A DIC 7	9 A 13	OFICIAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y SECRETARIO			LAS 5'S DE LA CALIDAD	SEP 1 AL 23		
OFICINISTA DE SERVICIOS ESCOLARES	AGO 2 A NOV 8	13 A 16	ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN AL PÚBLICO	OCT 13 AL 19	11 A 14	ORTOGRAFÍA: ESCRIBIENDO CORRECTAMENTE	OCT 6 AL 27		
CURSOS RETOMADOS DEL PAC 2020			ACTUALIZACIÓN (En Línea) TODAS LAS JEFATURAS			BIBLIOTECARIO			
ALMACENISTA	AGO 24 A NOV 24	9 A 11	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS	SEP 22 A OCT 13	ABIERTO	INTERNET PARA BIBLIOTECARIOS	AGO 23 A SEP 3	ABIERTO	
AUXILIAR DE LABORATORIO (NED)*	AGO 9 A NOV 3	13 A 16	ANALISTAS, TÉCNICOS Y JEFATURAS			DESARROLLO SITUACIONAL EN LAS BIBLIOTECAS	NOV 8 AL 22		
BIBLIOTECARIO (NED)*	AGO 12 A OCT 25	9 A 12	HERRAMIENTAS PARA EL ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	OCT 13 A NOV 4	ABIERTO	ORDENACIÓN TOPOGRÁFICA DE LOS LIBROS EN LA ESTANTERÍA CON CLASIFICACIÓN DEWEY	NOV 22 A DIC 3		
JARDINERO	SEP 20 A NOV 8	10 A 13	FÓRMULAS Y FUNCIONES EN EXCEL	AGO 18 A SEP 7		HERRAMIENTAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN	ORDENACIÓN TOPOGRÁFICA DE LOS LIBROS EN LA ESTANTERÍA CON CLASIFICACIÓN LC		OCT 4 AL 18
JEFE ADMINISTRATIVO	AGO 16 A SEP 28	16 A 20	HERRAMIENTAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN	AGO 18 A SEP 7		NOV 3 AL 24	PROACTIVIDAD EN LAS BIBLIOTECAS		SEP 20 A OCT 1
JEFE DE LABORATORIO (NED)*	AGO 2 A OCT 18	9 A 12	AUXILIAR DE CONTABILIDAD			RESILIENCIA EN LAS BIBLIOTECAS	SEP 20 A OCT 1		
MULTICOPISTA	OCT 25 A DIC 10	13 A 16	BALANZA DE COMPROBACIÓN Y ESTADOS FINANCIEROS	SEP 29 A OCT 20	ABIERTO	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS DE CALIDAD	NOV 22 A DIC 3		
OFICIAL DE TRANSPORTE	AGO 2 A OCT 13	16 A 18	ARCHIVISTA, OFICIAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, SECRETARIO, SECRETARIO BILINGÜE, OFICINISTA DE SERVICIOS ESCOLARES, JEFE DE SERVICIO, JEFE DE SECCIÓN, JEFE DE OFICINA, JEFE ADMINISTRATIVO, JEFE DE BIBLIOTECA; ANALISTA Y TÉCNICO.			TEMAS SEMIPRESENCIALES			
OFICIAL DE TRANSPORTE ESPECIALIZADO	SEP 29 A DIC 8	16 A 19	ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS	AGO 25 A SEP 14	ABIERTO	CURSO	PERIODO	HORARIO	
SUPERVISOR	SEP 8 A DIC 8	9 A 11	SECRETARIO			LA AUTOMATIZACIÓN DEL SERVICIO BIBLIOTECARIO	AGO 23 A SEP 3	ABIERTO	
VIGILANTE	AGO 12 A SEP 23	9 A 12	AGENDA ELECTRÓNICA PARA SECRETARIO	OCT 13 A NOV 4		CÓMPUTO (En Línea)			
CURSOS PROPIOS DEL PAC 2021			SECRETARIO			DURACIÓN: 30 HORAS			
JEFE DE BIBLIOTECA (NED)*	SEP 13 A DIC 10	15 A 18	TÉCNICAS PARA EL BUEN DESEMPEÑO SECRETARIAL	SEP 8 AL 30	ABIERTO	INTRODUCCIÓN AL CÓMPUTO			
JEFE DE TALLER	OCT 14 A DIC 9	16 A 19	VIGILANTE, VIGILANTE RADIO OPERADOR, VIGILANTE OPERADOR DE UNIDAD MÓVIL, JEFE DE SERVICIO (Adscrito al área de vigilancia)			PERIODO	HORARIO	ABIERTO	
PROMOCIÓN ESCALAFONARIA (En Línea)			SECRETARIO			AGO 2 AL 20	ABIERTO		
JEFE DE OFICINA	AGO 16 A NOV 22	11 A 14	AGENDA ELECTRÓNICA PARA SECRETARIO	AGO 25 A SEP 14	AGO 9 AL 27				
TÉCNICO	AGO 16 A NOV 26	11 A 14	TÉCNICAS PARA EL BUEN DESEMPEÑO SECRETARIAL	OCT 13 A NOV 4	AGO 23 A SEP 10				
ACTUALIZACIÓN Presencial (Lunes a Viernes)			SECRETARIO			SEP 6 AL 28			
DURACIÓN: 20 Y 15 HORAS			SECRETARIO			SEP 20 A OCT 8			
AUXILIAR DE LABORATORIO			SECRETARIO			OCT 11 A NOV 3			
CURSO	PERIODO	HORARIO	AGENDA ELECTRÓNICA PARA SECRETARIO	AGO 25 A SEP 14	OCT 25 A NOV 17				
BIOTERIO PARA AUXILIAR DE LABORATORIO (NED)*	OCT 27 A 8 DE NOV	9 A 12	TÉCNICAS PARA EL BUEN DESEMPEÑO SECRETARIAL	SEP 8 AL 30	NOV 3 AL 24				
BIBLIOTECARIO			SECRETARIO			AGO 2 AL 20			
CURSO	PERIODO	HORARIO	AGENDA ELECTRÓNICA PARA SECRETARIO	OCT 13 A NOV 4	AGO 16 A SEP 3				
MEJORA CONTINUA EN LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS (NED)*	AGO 9 AL 13	15 A 19	TÉCNICAS PARA EL BUEN DESEMPEÑO SECRETARIAL	SEP 8 AL 30	NOV 3 AL 24				
ORDENACIÓN TOPOGRÁFICA DE LOS LIBROS EN LA ESTANTERÍA (NED)*	AGO 2 AL 6	9 A 13	VIGILANTE, VIGILANTE RADIO OPERADOR, VIGILANTE OPERADOR DE UNIDAD MÓVIL, JEFE DE SERVICIO (Adscrito al área de vigilancia)			SEP 6 AL 28			
ORIENTACIÓN A USUARIOS (NED)*	SEP 6 AL 10	12 A 15	DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO PARA VIGILANTES DE ÁREAS COMUNES	AGO 9 AL 27	AGO 23 A SEP 10				
SERVICIOS BIBLIOTECARIOS DE CALIDAD (NED)*	OCT 4 AL 8	9 A 12	SECRETARIO			SEP 20 A OCT 8			
PROACTIVIDAD EN LAS BIBLIOTECAS (NED)*	OCT 18 AL 26	9 A 12	AGENDA ELECTRÓNICA PARA SECRETARIO	AGO 25 A SEP 14	OCT 11 A NOV 3				
LABORATORISTA			SECRETARIO			OCT 25 A NOV 17			
CURSO	PERIODO	HORARIO	AGENDA ELECTRÓNICA PARA SECRETARIO	AGO 25 A SEP 14	AGO 2 AL 20				
BIOTERIO PARA LABORATORISTA (NED)*	NOV 9 AL 18	9 A 12	TÉCNICAS PARA EL BUEN DESEMPEÑO SECRETARIAL	OCT 13 A NOV 4	AGO 9 AL 27				
RAMA OBRERA Y ESPECIALIZADA OBRERA PINTOR, OFICIAL PINTOR Y TÉCNICO (Adscrito al Área de Mantenimiento)			SECRETARIO			AGO 16 A SEP 3			
CURSO	PERIODO	HORARIO	AGENDA ELECTRÓNICA PARA SECRETARIO	AGO 25 A SEP 14	AGO 23 A SEP 10				
RECUBRIMIENTOS (PASTAS Y PINTURAS)	SEP 27 A OCT 1	9 A 13	TÉCNICAS PARA EL BUEN DESEMPEÑO SECRETARIAL	SEP 8 AL 30	SEP 6 AL 28				
IMPERMEABILIZACIÓN	AGO 18 AL 26	13 A 16	DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO PARA VIGILANTES DE ÁREAS COMUNES	AGO 9 AL 27	SEP 20 A OCT 8				
			SECRETARIO			OCT 4 AL 25			
			SECRETARIO			OCT 11 A NOV 3			
			SECRETARIO			OCT 18 A NOV 9			
			SECRETARIO			OCT 25 A NOV 17			

WORD 1 (OFFICE 2010)		EXCEL 2 (OFFICE 2019) ★		OFFICE INTEGRADO (2010)		
PERIODO	HORARIO	PERIODO	HORARIO	PERIODO	HORARIO	
AGO 4 AL 24	ABIERTO	AGO 9 AL 27	ABIERTO	AGO 27 A SEP 20	ABIERTO	
OCT 20 A NOV 11		AGO 23 A SEP 10		SEP 10 A OCT 4		
WORD 1 (OFFICE 2019) ★		SEP 13 A OCT 5		OFFICE INTEGRADO (2019) ★		
PERIODO	HORARIO	SEP 27 A OCT 18		SEP 24 A OCT 15	ABIERTO	
AGO 11 AL 31	ABIERTO	OCT 4 AL 25		OCT 15 A NOV 8		
AGO 25 A SEP 14		NOV 8 AL 29	NOV 5 AL 26			
SEP 8 AL 30		EXCEL 3 (OFFICE 2010)		DESARROLLO HUMANO Y SUPERACION PERSONAL (Lunes a Viernes) Presencial		
SEP 29 A OCT 20		PERIODO	HORARIO	RECUBRIMIENTOS (PASTAS Y PINTURAS)	NOV 9 AL 18	13 A 16
OCT 13 A NOV 4		AGO 18 A SEP 7	ABIERTO	RECUBRIMIENTOS (IMPERMEABILIZACIÓN)	NOV 19 AL 25	9 A 13
NOV 3 AL 24		OCT 27 A NOV 19	ABIERTO	PLOMERÍA (INSTALACIONES HIDROSANITARIAS)	OCT 25 AL 29	9 A 13
WORD 2 (OFFICE 2010)		EXCEL 3 (OFFICE 2019) ★		SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN LIGEROS	NOV 29 A DIC 3	9 A 13
PERIODO	HORARIO	PERIODO	HORARIO	TEMAS COMPLEMENTARIOS, PROMOCIÓN PARA SECRETARIO		
AGO 2 AL 20	ABIERTO	AGO 25 A SEP 14	ABIERTO	ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS	SEP 24 A OCT 4	16 A 20
OCT 25 A NOV 17		OCT 6 AL 27		TÉCNICAS PARA EL BUEN DESEMPEÑO SECRETARIAL	OCT 5 AL 11	16 A 20
WORD 2 (OFFICE 2019) ★		NOV 3 AL 24		ACCESS 1 (OFFICE 2019) ★		
PERIODO	HORARIO	PERIODO	HORARIO	TAQUIGRAFÍA (80 hrs)	OCT 20 A NOV 19	
AGO 9 AL 27	ABIERTO	AGO 13 A SEP 2	ABIERTO	DESARROLLO HUMANO Y SUPERACION PERSONAL (en Línea)		
AGO 23 A SEP 10		SEP 3 AL 27		CURSO MASIVO: HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES NECESARIAS PARA EL RETORNO A LAS ACTIVIDADES LABORALES EN EL MARCO DE LA NUEVA NORMALIDAD ★	TRES GRUPOS POR SEMANA PARA TODOS LOS PUESTOS	
SEP 6 AL 28		SEP 17 A OCT 7		CURSO MASIVO: NUEVA NORMALIDAD. RETORNO A LAS ACTIVIDADES LABORALES EN TIEMPOS DE COVID-19		
SEP 20 A OCT 8		OCT 15 A NOV 8		CURSO MASIVO: DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ★		
OCT 4 AL 25		NOV 5 AL 26		TUTORIAL PARA TOMAR UN CURSO EN LÍNEA	(ABIERTO) DISPONIBLES EN LA OFICINA VIRTUAL DE FORMA PERMANENTE	
OCT 18 A NOV 9		ACCESS 2 (OFFICE 2019) ★		VIDEO-RESUMEN HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES NECESARIAS PARA EL RETORNO A LAS ACTIVIDADES LABORALES EN EL MARCO DE LA NUEVA NORMALIDAD ★		
WORD 3 (OFFICE 2010)		PERIODO	HORARIO	VIDEO-RESUMEN NUEVA NORMALIDAD	TODOS LOS PUESTOS	
PERIODO	HORARIO	AGO 20 A SEP 9	ABIERTO	VIDEO-RESUMEN DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ★		
AGO 18 A SEP 7	ABIERTO	SEP 24 A OCT 15		CURSO EN LÍNEA: EL NUEVO LENGUAJE DE LAS TIC'S ★		DOS GRUPOS AL MES TODOS LOS PUESTOS
OCT 4 AL 25		OCT 8 AL 29		AGENDA ELECTRÓNICA (OUTLOOK, OFFICE 2010)		
WORD 3 (OFFICE 2019) ★		OCT 15 A NOV 8	ABIERTO	PREJUBILATORIO (Lunes a Viernes) DURACIÓN: 96 HORAS		
PERIODO	HORARIO	NOV 5 AL 26		PERIODO	HORARIO	
AGO 11 AL 31	ABIERTO	AGENDA ELECTRÓNICA (OUTLOOK, OFFICE 2019) ★		OCT 26 A NOV 26	9 A 13	
SEP 22 A OCT 13		PERIODO	HORARIO	NOV 8 A DIC 8	11 A 15	
OCT 20 A NOV 11		OCT 13 A NOV 4	ABIERTO	FORMACIÓN DE INSTRUCTORES (En Línea) DURACIÓN: 60 HORAS		
EXCEL 1 (OFFICE 2010)		PERIODO	HORARIO	PERIODO	HORARIO	
PERIODO	HORARIO	PERIODO	HORARIO	AGO 23 A SEP 21	10 A 13	
AGO 4 AL 24	ABIERTO	AGO 27 A SEP 20	ABIERTO	DURACIÓN: 144 HORAS		
OCT 27 A NOV 19		SEP 17 A OCT 7		PERIODO	HORARIO	
EXCEL 1 (OFFICE 2019) ★		OCT 15 A NOV 8		PERIODO	HORARIO	
PERIODO	HORARIO	NOV 5 AL 26	AGO 23 A SEP 10	ABIERTO		
AGO 18 A SEP 7	ABIERTO	POWERPOINT 1 (OFFICE 2019) ★				
SEP 1 AL 23		PERIODO	HORARIO			
SEP 22 A OCT 13		SEP 27 A OCT 18	ABIERTO			
SEP 29 A OCT 20		OCT 25 A NOV 17				
OCT 13 A NOV 4		POWERPOINT 2 (OFFICE 2019) ★		PERIODO	HORARIO	
OCT 20 A NOV 11		PERIODO	HORARIO	SEP 13 A NOV 25	16 A 19	
EXCEL 2 (OFFICE 2010)		PERIODO	HORARIO	CMPCA		
PERIODO	HORARIO	PERIODO	HORARIO			
AGO 2 AL 20	ABIERTO	SEP 20 A OCT 8	ABIERTO			
OCT 4 AL 25		OCT 11 A NOV 3				
		NOV 8 AL 29				

★ Tema Nuevo
 ★ Tema Nuevo en esta modalidad
 (NED)* Nueva Estrategia Didáctica

